

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

-ACTA N°54-

Sesión ordinaria del 30 de junio del 2026

ASISTENCIAS:

Preside el Señor Edil Miguel Sanguinetti; asistiendo además los señores Ediles titulares: Mauro Amorín, María Inés Rocha, Martina Acosta, Cecilia Berni, Rafael Iza, Leonardo Abreu, Dardo Techera, Alejandra Piñeiro, Daniel Fontes, Miguel Vitancurt, Cosme Molina, Joel Cedrés, Joaquín de los Santos, Alejandro Vaselli, Ángel Silva Mas, Graciela Fonseca, Felipe González, Pablo Larrosa, Juan Da Silva, Susana Núñez, Fernando Rodríguez; asisten además los señores Ediles; Daniela García, María del Rosario Pereyra, Andrés Decuadra, Jorge Borlido, Martin Silvera, Beatriz Santarelli.

Ausentes los señores Ediles: Mario Sacía, Daniel Introini, Juan M. Olivera, Sebastián Pintos, Maximiliano Ferreira, Laura Moreno, Irineu Riet Correa, Virginia Molina, y Alda Pérez.

Alternaron, durante el transcurso de la sesión los señores Ediles suplentes: Nahuel García, Alfredo Contrera, Raquel Camiruaga, José Condeza, Guillermo Veiga, Irina Hintz, Jimena Pereyra, Nicolás Caballero y Ana Díaz.

-Siendo la hora 19.06' comienza la sesión.-

SEÑOR PRESIDENTE: Saludos a todos, señores Ediles, público presente en las Barras, funcionarios de la Junta Departamental, vamos a dar inicio a la sesión correspondiente a este martes, 30 de junio, el último martes de junio del año 2026, lo vamos a hacer aprobando el Acta 53 del Legislativo, que solicito que se pronuncien por la afirmativa.

-(Se vota) -26 Ediles en 26, es Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a disponer el pasaje a régimen de Comisión General, como todos ustedes saben tenemos actividad prevista para el día de hoy, por lo cual estoy pidiendo la votación.

-(Se vota)- 26 Ediles en 26, Afirmativo.

SEÑOR PRESIDNETE: Como les decía recién, hoy tenemos una actividad a la que la Junta en este último año se ha acostumbrado a hacer, realizar homenajes a diferentes personalidades. Hoy nos toca recibir en el recinto de la Junta a dos integrantes justamente de la familia de la Junta Departamental, lo cual nos enorgullece, y vamos a ir pidiendo que ingrese el primero de ellos. Muy bien, le damos la bienvenida a Eduardo Veiga, el Mondeja, que viene acompañado de su familia, recién decíamos que las dos figuras que hoy van a recibir un homenaje en esta Junta Departamental son parte de la familia de la Junta Departamental, y además son parte de la rica historia de lo que es el Legislativo. Para hacer una breve referencia al Mondeja, obviamente yo no puedo escapar de hacerlo, porque es una persona con la que he compartido en diferentes trincheras políticas en el último periodo de gobierno, pero que para mí la experiencia de haber compartido con él ha sido muy importante justamente en la experiencia adquirida, como Edil Departamental, y a veces en la diferencia están las similitudes. Mucho aprendí yo del Mondeja, y mucho de lo poco bueno o malo que hoy soy también es gracias a él, como Edil de la oposición trabajando en el periodo pasado. Así que para mí es un honor y un placer presidir esta sesión el día de hoy. Va a iniciar el Edil de Ángel Silva Más este homenaje, si no quiere expresarse antes el Mondeja.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Buenas noches. Gracias, Presidente, encontrarnos con el compañero Mondeja y su familia es cultural. Para mí un aprendizaje de vida con el Mondeja, mil historias. No soy muy de hablar en estos temas, pero es importante que estén acá. Con el Mondeja aprendí muchas cosas en la política acá de la Junta y en la vida. También me hizo enojar muchas veces, porque era discrepante, muy discrepante. El Presidente sabe bien. Pero una pena que no esté con nosotros en esta

Junta. Sinceramente me gustaría que para la próxima elección se postule nuevamente que lo vamos a tener acá. Un gusto, Mondeja, querido, y a su familia, ni hablar. Estamos acá siempre para adelante. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a romper todo protocolo de lo que es el Régimen de Comisión General. Si el Mondeja quiere ir mechando alguna palabrita, lo puede ir haciendo. Tengo al Edil Larrosa anotado para seguir después Edil Amorín, Fontes y María Inés Rocha.

SEÑOR EDUARDO VEIGA: Bien, como siempre, Presidente, violando el reglamento.

SEÑOR PRESIDENTE: Pero lo hago tan bien que ni se nota.

SEÑOR EDUARDO VEIGA: Ni se nota. La verdad que lo sabes hacer muy bien. Yo no soy como muy afecto a los homenajes. Yo creo que cuando entramos en esta casa, entramos con un cometido que nunca lo podemos perder, el rumbo, que es trabajar. Y en eso yo creo que todos los que están sentados acá y han estado sentados acá tienen el mismo cometido, con distintas maneras, pero el cometido es el mismo. Y es que los ciudadanos Rocha vivan mejor. Ese es el cometido que creo que tenemos como dirigentes políticos, como Ediles departamentales, ir buscando la vuelta para que aquellas cosas que se van haciendo caigan en beneficio de la mayor cantidad de gente y no en las minorías. Yo creo que ese es el objetivo de ser legislador departamental. Una casa prestigiosa que nadie le da el valor que tiene a esta casa ni la función del Edil, cuál es. El Edil es una persona más, es un vecino más del barrio, pero nadie le da el valor, la trascendencia que tiene un Edil Departamental. Cuando se sienta a discutir, a acordar, a buscar los mejores caminos de las cosas, ahí se ve de relevo la importancia del Edil. Capaz que no tanto en lo que es a veces el circo del Plenario, porque a veces en el Plenario se pican las cosas y queda medio como circo y hasta nosotros perdemos los estribos de lo que estamos haciendo. Pero cuando están los Ediles dedicando su tiempo en las Comisiones y en todo ese tipo de trabajo que hacen y en el contacto con el pueblo y que entretienen las inquietudes del pueblo acá y tratan de mejorar la calidad de vida de la gente, yo creo que es un trabajo muy importante y es, digamos, una pata fundamental de cualquier gobierno, sea Blanco, Colorado o Frente Amplio, la Junta Departamental es una pata fundamental de ese gobierno que está de turno y la función del Edil es palanquear a su gobierno pero a su vez no perder de vista que está sentado acá porque lo que salga de acá adentro y lo que vaya al Ejecutivo tiene que ir lo más discutido y lo más pulido posible para que en realidad esa medida normativa o decreto sea abarcativo

a la mayor cantidad de gente y no quede, a veces, como vienen normas, que vienen específicamente para un punto o para una mejora de algo y no abarca a la gran mayoría del departamento. La verdad, yo creo que hay compañeros míos y no me refiero cuando digo compañeros, digo compañeros del Legislativo que se merecen mucho más que yo estar hoy aquí y puedo recordar a una, una persona que no es de mi Partido, que para mí fue un excelente y que tuvo esta Junta que fue Rosana Piñeiro, una Edil que cuando decía que no a algo en la otra mano tenía el proyecto que iba a decir que sí y yo creo que eso no está pasando hoy, es una lástima que no esté pasando ese tipo de cosas, el intercambio y el mejoramiento de las cosas porque lo que hacía Rosana era a su criterio que no estábamos de acuerdo pero mejoraba las cosas y ponía su visión y fue una persona que yo discutí mucho con ella, nos peleamos mucho pero aprendí muchísimo y era otra persona que aprendí mucho cómo es el manejo de la Junta y cuál es la consigna de la Junta fue con el ex Secretario General, don Heber Melo, a quien tengo un agradecimiento profundo para él siempre, no sé si le caí en gracia, sabía que era el Secretario General del Partido Colorado Rocha pero yo tuve un vínculo, que puedo decir, de amistad con él y me enseñó muchísimo, muchísimo, muchísimo, muchísimo a la que le voy a estar toda la vida agradecido y atrás de él después vinieron los otros funcionarios de esta Junta en el cual también nos hicieron el trabajo muy fácil y todo ese tipo de cosas, así que lo que tengo para decir es eso, es agradecer nuevamente primero a la gente que se jugó por primera vez y de la mano del Tato Tarabochia que fue quien me sentó por primera vez en esta Junta, para mí un gran amigo, más que nada, acá empecé dando un camino político que yo nunca había pensado de llegar ahí porque yo me pensaba que no tenía la formación necesaria porque yo apenas tengo tercero de escuela y de escuela rural que iba muy salteado a la escuela porque la escuela para mí fue un premio, no un derecho. Iba a la escuela, si hacía determinadas cosas, tenía un día en la semana para ir a la escuela. Entonces digo, uno viendo lo que se mueve acá y después te das cuenta que cualquier ciudadano de Rocha está capacitado para estar sentado acá y defender sus ideales, porque es lo que tiene que defender, lo que piensa, lo que cree y que es la idea que tiene lo que es lo mejor del departamento.

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Larrosa tiene la palabra.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Bueno, es muy difícil hablar después que habla Eduardo Veiga, el Mondeja. Pero una de las cosas que agradezco en el pasaje por esta Junta es que el destino hizo que durante cuatro años yo me sentara al lado de él y justamente aprendiera de él una cantidad de cosas. Sobre todo, cómo expresar en

palabras sencillas lo que a veces se estaba discutiendo acá en la Junta, que muchas veces no se entiende. Y hoy él hablaba y yo escuchaba cuando decía que lo que nosotros tenemos que resolver acá es hacer popular las cosas que llegan o las decisiones que llegan tomadas a veces atrás de un escritorio. Y eso es el deber que nosotros tenemos. Lograr que esas decisiones que se toman atrás de un escritorio, que de repente nos terminan afectando a muchos para bien o para mal, pero sí llevarlas a que la gente las entienda, se apropie de ellas y cambie desde esas decisiones para mejorar su estilo de vida, sobre todo el estilo de toda la sociedad. Y Eduardo tiene esa facilidad de hacernos entender las cosas, sobre todo con el sentido común. Siempre fue así. Una persona que tiene tercer año de la escuela y yo acá lo escuché más de una vez, debatir con total sensatez contra el que venga. Y la verdad que cuando uno se da cuenta y pasa raya de que de esas personas se aprende, es lo más enriquecedor que podamos tener. Y esa docencia que tenía para con nosotros también, Eduardo, creo que nos formó. De repente hay cosas que uno todavía no aprende, porque esto está aprendiendo todos los días. Sobre todo, leer el juego político. Pero sí hay cosas que sí nos enseñó, y es el trabajo. El trabajo sobre todo en las Comisiones, el tener sentido común en las Comisiones, el mirar las cosas, el leer, el mirarse o pararse en el otro punto de vista que no se está tomando en cuenta cuando llega una resolución acá. Y eso a nosotros hoy de repente nos está faltando una persona como él que nos dé en la Junta Departamental ese otro punto de vista. La palabra que decía el Mondeja todos la escuchábamos. Lo que él nos observaba normalmente tenía razón. Y desde el hecho de preparar un informe que nos tocó más de una vez hacer informe en minoría y tener el respaldo de un compañero como el Mondeja para nosotros era una tranquilidad. Porque más de una vez lo llamamos incluso en este periodo para consultarle alguna cosa a ver qué pensaba él. Y eso lo enaltece, lo pone en otro nivel, sobre todo para quienes supimos compartir con él dentro de este Plenario, tanto en el Plenario mismo, en cada sesión como en el trabajo de las Comisiones que es lo más importante para nosotros. Para nosotros este reconocimiento por más que diga que hay gente que lo merece más que él y lo pinta tal como es él lo que dijo, que hay gente que tiene mucho más merecimiento que él para recibir esto. Sobre todo, personas que no están en el mismo partido de él, pero que, como él, también nos hicieron a nosotros mejorar. Lo mismo que decía él de Rosana Piñeiro, él lo mejoró a él porque era una persona que podía debatir y podía presentar o contrarrestar ideas, lo de Heber Melo, también quién va a desconocer lo que era Heber, ¿verdad? Pero eso lo pinta tal como es una persona muy humilde y con una tremenda

visión sobre todo de valoración a esas personas que lo han ayudado a ser mejor persona, mejor Edil. Así que, desde nuestro lugar Eduardo, en mi caso, eternamente agradecido por haber compartido esos cuatro o cinco años que estuvimos juntos, de estar sentado a tu lado, preguntarte absolutamente todo. Así que, bienvenidos también a la familia. Tremenda persona. Agradecido eternamente, Mondeja. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Amorín tiene la palabra.

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Gracias, Presidente. Buenas noches al público presente en Barra, familiares, correligionarios y señores Ediles. Querido Mondeja, es un gusto tenerte de nuevo en tu casa y como siempre, cada vez que te vemos, es un gusto que seas la misma persona de la que uno se despide. Que no de todas las personas se puede decir lo mismo. Un tipo siempre agradable, amable y por demás sencillo. Vemos que el Mondeja, Eduardo Veiga, encarna al Uruguay del siglo XX, al Uruguay del trabajo que no nos puede dejar de identificar a esa cultura que debe educar a todas las generaciones venideras. Él recién hablaba que había podido ir hasta tercero de la escuela y como un premio, no como un derecho. Cabe esa valoración de la educación que él está enalteciendo en sus palabras, pero yo no quiero dejar de reconocer la gran escuela que también tuvo la escuela de la vida y el trabajo duro, de la cual cualquier persona que tenga dos dedos frente se da cuenta que sus manos son testigos y que esa piel curtida no miente. Lo sabemos de la zona de Valizas y el Rincón de los Oliveras de nuestros amores, persona que se dedicó desde la esquila hasta la pesca, pasando por todos los rubros que pueda haber en el medio. Reconocer a Eduardo no simplemente es reconocer a un Edil por su trayectoria dentro de la Junta Departamental. Es reconocer a una persona sencilla, a un vecino de todo el departamento y siempre preocupado por las necesidades de la gente en general, no solamente de sus correligionarios. Agradecerle, sumarme al agradecimiento que han tenido todos para con él. Vaya que fue una persona que nos combatió y que nos forjó. Siempre es bueno tener un contrincante que lo obligue a uno a ser mejor y a estudiar los temas de nuestro departamento y darle la seriedad que la Junta Departamental merece. Es como verlo cada martes citando el reglamento y dándole al micrófono para pedir la palabra con esos dedos que parecía que le estaba dando a un bombo y pedir la palabra para poner al Presidente que fuera contra las cuerdas. Qué dependiendo de sus habilidades no podía salir o no del castigo de Eduardo Veiga. Agradecerle de corazón por saber separar y tener esa inteligencia que no todos tienen de saber separar las cuestiones políticas que muchas veces no son ni siquiera ideológicas, porque hasta de nuestros orígenes somos

iguales, y él lo sabe. Quien picó todo el papel picado de la campaña del 71 para Castillos. Agradecerle esa cercanía y esa amabilidad que tuvo con todas las personas que lo pudimos conocer y que pudimos tener contacto con él y decirle que las puertas aquí siempre están abiertas para volver a recibirlo. Muchas gracias Eduardo.

SEÑOR PRESIDENTE: Edil María Inés Rocha, tiene la palabra.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Bien, muchas gracias Presidente. Tenemos el reglamento, por las dudas yo lo dejé a mano porque a veces algunos dicen ¿Por qué siempre anda con el reglamento? Señor Edil Eduardo Veiga, bienvenido nuevamente a este recinto, a este lugar que como han dicho mis compañeros es un lugar que hemos sabido compartir que ha sido un gusto haber compartido con usted este recinto porque aunque seamos reiterativos hemos aprendido y mucho en esas idas y venidas, no voto excepciones, muchas veces el no voto excepciones saltaba en las Comisiones pero de aquellas personas en las cuales hablábamos francamente, sin tapujos y si algo era blanco, era blanco y si era negro, era negro y llegábamos al Plenario y sabíamos que el Mondeja votaba negro y era lo que íbamos a escuchar y ver de él en este Plenario. Eso es obviamente de lo que uno puede hablar en lo político de Eduardo Veiga y yo hice lo que hacía siempre, anotar el nombre porque para mí es el Mondeja. El Mondeja, el Mondeja en todos lados y en realidad tenemos que tener estas formalidades de nuestros nombres, pero como han dicho nuestros compañeros lo que genera esta Junta Departamental y lo que hemos logrado el pueblo de Rocha es que estemos sentados aquí todos, con primaria, con liceo completo, con facultad, sin ningún estudio, con la escuela de la vida. Para eso estamos acá todos, para demostrar la diversidad que tenemos en nuestra sociedad, lo que somos en nuestra sociedad y eso se ve reflejado aquí todas las noches y se veía obviamente reflejado cada vez que estabas allí sentado respetando el reglamento, peleando por el reglamento, puntos y comas del reglamento que son cosas que tal vez los compañeros no estén muy contentos pero que yo me lo guardé y hago uso y abuso del cuidado del reglamento. Así que un placer haber compartido el tiempo que hemos compartido y me sumo a lo que pedí a Ángel, que vuelva a aparecer el Mondeja por aquí por la Junta sería muy sano y muy bueno. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Dardo Techera, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL DARDO TECHERA: Muchas gracias señor Presidente. Bueno, al vecino, porque no pude compartir con él, pero supe preguntarle varias veces y siempre me quedó grabado aquel Cabildo en Castillos cuando entró y se paró en la puerta y

desde la puerta religió y atendió y entendió todos los que estaban hablando allí. Y después fue un material de consulta mía personalmente y a través de Marcos vecino de Valizas, para saber algunas cosas porque yo iba poco a Valizas. Agradecerle la buena receptividad y la buena onda de querer ayudar a la gente. Muchas gracias y lástima que no pude tenerte al lado a pesar de estar en otra fila, pero quizás pueda tenerte en las próximas. Muchísimas gracias y felicitaciones.

SEÑOR PRESIDENTE: Ha nacido una nueva alianza política en el departamento. Edil Daniel Fontes

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Buenas noches, señor Eduardo Veiga, alias el Mondejo y su familia. Un placer tenerlo acá. La verdad, compañero, somos bastante parecidos, me conoces, todo lo más perfil bajo que podamos tener. Un reconocimiento, muy contento de este reconocimiento. Para mí, no comparto eso que dices, que otros se merecen, que están mejor planteados. Te lo mereces y a mí me interesan los homenajes en vida. Las personas que lo sientan, que se sientan homenajeados por lo que hicieron, muchas veces en los aciertos, otras veces en los errores, pero siempre tratando de hacerlo mejor para la gente. La verdad, para mí, es un placer estar acá hoy. Aprendí mucho de ti, me echaste una mano grande cuando estuvimos alternando en la Presidencia, me acuerdo de las guerras con Sanguinetti, porque eran unas guerras, y me acuerdo que yo decía, para, vamos a echar el informe después que hable el Mondeja y ahora sí, échalo para adelante, que él va a aumentar y siempre, no pierdes la costumbre de golpear el micrófono con esto de los dedos, ahora te miraba con esos dedos de lechero, de pescador así. Así que la verdad, un abrazo, loco, y la mejor de la suerte, y muchas gracias por estar acá, muy contento, en nombre de todos los que estamos aquí adentro, y tus vecinos, tus familiares. Y sé, hoy no vino, pero sé que lo siente así, un gran abrazo de una persona que te aprecia mucho, un amigo, él es el exalcalde de Castillos, Juan Manuel Olivera, en nombre de él también, que sé que te aprecia y le echaste una mano grande cuando estuvo de Alcalde, en nombre de él también, muchísimas gracias por estar acá y muy contento por este homenaje. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Bueno, muy bien, lo dicho, infinitamente agradecido de haber podido compartir contigo, y obviamente, esperamos la vuelta, no sabemos si va a venir con la fórmula con Dardo o con Ángel, pero que se venga nomás. Muchas gracias, Mondeja, y bueno, vamos a invitar a Ángel que venga para entregarte el reconocimiento, pero antes quiere hacer uso de la palabra nuevamente.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Simplemente lo que he pregonado con esta Junta, que siempre nos han un poco defenestrado, dice que cómo ha caído la Junta, y yo soy de la época de la nueva Junta, de donde hay muchos trabajadores, casi todos trabajadores y trabajadoras, Escribanos, Abogados, mecánicos, amas de casa, pescadores, Valicero, esa es la Junta que a mí me mueve y creo que en el Mondeja está representada hoy en este reconocimiento y creo que es por ahí. Muchas gracias, Presidente, por romper nuevamente el protocolo y el reglamento.

SEÑOR PRESIDENTE: Pero fue por usted, también.

SEÑOR EDUARDO VEIGA: Gracias, Presidente. Primero que nada, quiero agradecerles de corazón que haya estado en la consideración de ustedes todos, haber hecho este reconocimiento, un reconocimiento a una persona que yo políticamente respeto mucho y que admiro en partes, no comparto con él su manera de hacer política, pero que no dejo de reconocer su trayectoria. Cuando yo nací, el homenajeador que viene después, ingresó a la política. El año que yo nací, él ingresó a la política, o sea que tiene una trayectoria bastante más larga que yo y es lo que hago referencia cuando digo que hay gente que se merece mucho más que yo. Y aprovecho también, digamos, para reconocer el acompañamiento de mi familia, principalmente de mi compañera de vida, que fue el puntal fundamental para que yo pudiera desarrollar esta tarea, fue mí, digamos, mi rival de discusión en mi casa, enfrentando los temas y discutiéndolos con mi compañera, que a veces llegábamos a pelearnos, pero bueno, fue lo importante del apoyo familiar que tienen, que tiene que tener cada uno de ustedes, porque a veces con las carreras políticas aparecen los divorcios, aparecen las separaciones, aparece un montón de cosas por la falta de entendimiento de la persona que se queda en la casa y que no entiende cuál es la función del Edil, a qué se dedica y el amor que le pone cada uno a su manera. Esto es un trabajo que hay que ponerle corazón, hay que ponerle garra y hay que ponerle mucho amor, porque estamos hablando muchas veces de la gente que está más jodida en este país. Así que bueno, volverles a agradecer infinitamente a Miguel, no solo agradecerle sino pedir disculpas porque lo tengo siempre dando vueltas en la oreja, las grandes discusiones que teníamos por el reglamento y lo que siempre me decía, nunca te voy a reconocer que lo violé, nunca lo quise reconocer, sabía que lo violaba, pero no lo reconocía y ese era mi enojo enorme que no reconociera, pero bueno.

SEÑOR PRESIDENTE: Eso corre por su cuenta.

SEÑOR EDUARDO VEIGA: Bueno, así que eso, muchísimas gracias y creo que por razones biológicas la vuelta a esta casa no va a ser.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a leer lo que dice la placa que la Junta le otorga humildemente hoy al Mondeja. Junta Departamental de Rocha, en reconocimiento al señor Eduardo Veiga por su destacada trayectoria política en el departamento.

-Entrega de reconocimiento.-

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, vamos a continuar con esta sesión. Lo dicho, hoy es un día especial para la Junta Departamental recibiendo a dos personalidades, se puede decir, por supuesto, que han dejado con su paso por esta Junta a su manera y cada cual en su ámbito una huella muy importante y muy profunda. Y además le damos la bienvenida al doctor Humberto Alfaro, acompañado de su familia también, de su señora esposa y parte de su familia que está aquí hoy, pero además viene con una representación legal importantísima, o sea que hoy los Juzgados, si hay alguno que esté de turno, ninguno trabaja. Le damos la bienvenida al doctor Alfaro, hombre además del riñón del Gobierno, de recurrente consulta por nosotros mismos en el periodo pasado, un hombre que llegó a ponerle una impronta diferente a lo que es la Dirección Jurídica de la Intendencia, una impronta que además se ha seguido, por supuesto, por su sucesor el doctor Federico Velázquez y a quien tenemos el orgullo hoy de recibir hoy aquí. Vamos a saludar al Intendente en funciones, Valentín Martínez, que llegó tarde también hoy, así que lo saludamos después de arrancar la sesión. Y le vamos a dar la palabra a Martina Acosta, que es la Edil, que en el día de hoy va a iniciar con este reconocimiento.

SEÑORA EDIL MARTINA ACOSTA: Muy buenas tardes a todos. Señor Presidente, señoras y señores Ediles, autoridades presentes, doctor Alfaro, familiares, amigos y colegas. Hoy nos reunimos para rendir homenaje a un hombre cuya trayectoria constituye un ejemplo de esfuerzo, perseverancia, compromiso y vocación de servicio. Un hombre que, desde los orígenes más humildes, construyó una vida dedicada al derecho, a la política, al deporte, a las instituciones y sobre todo a las personas. El doctor Humberto Alfaro nació el 31 de agosto de 1939 en José Ignacio, departamento de Maldonado. Hijo de Mario Alfaro y Severa Mendoza. Creció en una familia de trabajadores rurales junto a sus tres hermanos. Comenzó la escuela a los 8 años de edad y cursó sus estudios en la escuela número 43 de Cañada de la Cruz, conocida como Escuela de Izcuá, ubicada a unos 20 kilómetros de lo que era su hogar. Aquellos primeros años ya reflejaban una realidad de sacrificios y distancias que debían

recorrerse para acceder a la educación. En esa escuela tuvo una maestra que marcaría su destino, María Haydee Izcuá, conocida por todos como Maruja. Fue ella quien descubrió sus aptitudes para el estudio y quien impulsó que rindiera un examen especial para ingresar directamente al liceo sin haber cursado sexto año escolar. La situación económica de la familia era difícil en aquella época. Sus padres entendían que solamente uno de sus hijos podría continuar estudiando y la decisión inicial era que ese hijo fuera su hermano mayor. Además, su madre se encontraba muy enferma. Sin embargo, las insistencias y la confianza de sus maestras hicieron posible que Humberto iniciara sus estudios liceales en el año 1953. La vida volvería a ponerlo a prueba muy pronto. Al día siguiente de cumplir 12 años, falleció su madre, Doña Severa Mendoza. Su pérdida temprana marcó profundamente su vida, pero también fortaleció una voluntad de superación que lo acompañaría para siempre. Poco después de comenzar el liceo, sufrió hepatitis y púrpura, enfermedades que le provocaron cerca de 50 faltas. Lejos de abandonar, rindió todas las materias libres y logró aprobarlas, pasando al año siguiente. Todos los días viajaba al liceo en el ómnibus de Onda. Salía temprano en la mañana y regresaba a su hogar cerca de las 8 de la noche. Desayunaba, almorzaba, merendaba en el propio liceo. Aquellas jornadas reflejan un enorme esfuerzo que implicaba estudiar para un joven del medio rural en aquellos años. Cuando llegó el momento de cursar los últimos años liceales, comprendió que debía trabajar para poder continuar estudiando. En diciembre de 1956, comenzó a desempeñarse en la cantina del Club Pelotaris de San Carlos. Allí trabajaba mientras completaba sus estudios y construía el camino que lo llevaría hacia su verdadera vocación. En 1959, culminó el liceo con una decisión ya tomada. Quería ser abogado. La influencia del doctor José Frade fue fundamental en esa elección. Profesor de Educación Cívica y referente político, despertó en él el interés por el derecho y por la actividad pública. También fue quien lo acercó a la militancia política. Con apenas 17 años, pronunció su primer discurso político en San Carlos, en el marco de la campaña electoral de 1958. Era el comienzo de una extensa trayectoria de participación ciudadana que lo acompañaría durante toda su vida. En febrero de 1959, se trasladó a Montevideo para iniciar sus estudios en la Facultad de Derecho. Fueron años de sacrificios, privaciones y esfuerzo. Vivió en pensiones, realizó diversos trabajos para mantenerse y nunca abandonó el objetivo que se habría propuesto. En esos años, conoció a quien sería su compañera de vida, Elba Bello Frestares. Contrajeron matrimonio en 1966 y formaron una familia integrada por sus cuatro hijos, Marianela, Yamila, Meryellin y Humberto, ampliada

posteriormente con nietos y bisnietos. En 1962, comenzó a trabajar en el Instituto de Profesores de Artigas y desarrolló una intensa actividad gremial. Entre 1966 y 1969, presidió la Asociación de Funcionarios de Enseñanza Secundaria, demostrando ya entonces sus capacidades de liderazgo y representación. Finalmente, a comienzos de 1972, obtuvo el título de doctor en Derecho y Ciencias Sociales. Tres años más tarde, se produciría uno de los cambios más importantes de su vida. Tras, el fallecimiento del doctor Mario Anzá Vigliola, uno de sus grandes referentes, aceptó continuar la labor jurídica desarrollada por aquel histórico estudio en la ciudad de Rocha. El 22 de octubre de 1975, comenzó formalmente su actividad profesional en nuestro departamento. Primero llegó solo y meses después se trasladó toda su familia. Desde entonces, Rocha se transformó en su lugar de pertenencia, de trabajo y de servicio. Como abogado, construyó una extensa trayectoria profesional caracterizada por la seriedad, la responsabilidad y la cercanía con la gente y los colegas. Al mismo tiempo, desarrolló una intensa actividad política dentro del Partido Nacional. Participó en la conformación de la Lista 58 Por la Patria y, posteriormente, fundó la Lista 84 por el Camino de Wilson, inspirada en el regreso de Wilson Ferreira Aldunate al país. Fue Edil Departamental en distintos periodos, integrando siempre Comisiones fundamentales para la vida institucional de la Junta Departamental. Participó activamente en el estudio de Presupuestos, Rendiciones de Cuentas y numerosos proyectos de interés para el departamento. En agosto de 2001 tuvo, además, el honor de ejercer interinamente la Intendencia Departamental de Rocha durante ocho días, responsabilidad que asumió con la misma seriedad y compromiso que caracterizaron toda su actuación pública. También merece destacarse su participación en la solución de la crisis sanitaria en la zona de Anaconda, en La Paloma, experiencia que permitió brindar una respuesta digna a numerosas familias y personas, niños, mediante el trabajo conjunto de distintos actores políticos y sociales. Su compromiso con Rocha también se expresó a través del deporte. Integró la Liga Rochense de Fútbol como delegado, dirigente y, posteriormente, Presidente. Representó al Departamento activamente en la Fundación de Rocha Fútbol Club en 1999, siendo, además, quien propuso el nombre de la institución. Siempre entendió el deporte como una herramienta de formación humana y educativa, impulsando iniciativas dirigidas a niños y jóvenes de todo el departamento. Del mismo modo, dedicó años de trabajo a instituciones fundamentales para la comunidad, ingresó a la Comisión de Apoyo del Hospital de Rocha como delegado, dejando una huella de compromiso y solidaridad. Más recientemente, el 30 de noviembre de 2020, asumió

como Director Jurídico de la Intendencia Departamental de Rocha. Encontró una oficina con importantes atrasos administrativos y asumió el desafío de reorganizarla. Tras más de tres años de trabajo, logrado dejar el área en correcto funcionamiento, sin expedientes atrasados y con una gestión jurídica ordenada y eficiente. El doctor Humberto Alfaro nos recuerda que los grandes legados no se construyen de un día para el otro, se construyen a lo largo de toda una vida, mediante pequeñas y grandes acciones realizadas con honestidad, responsabilidad y vocación de servicio. Hoy no homenajeamos solamente al abogado, al dirigente político, al Edil, al dirigente deportivo o al servidor público. Hoy homenajeamos al hombre, al niño que recorrió kilómetros para ir a la escuela, al joven que trabajó para poder estudiar, al profesional que hizo del derecho una herramienta para servir a la comunidad, al ciudadano que dedicó décadas de su vida al fortalecimiento de las instituciones democráticas, al vecino comprometido que nunca dejó de trabajar por Rocha y por su gente. Por todo ello, este reconocimiento constituye un acto de justicia y gratitud, porque la vida del doctor Humberto Alfaro es también una lección para nosotros, las nuevas generaciones, la demostración de que el esfuerzo, la educación, la perseverancia y el compromiso con los demás son capaces de transformar destinos y construir comunidades mejores. Al doctor Humberto Alfaro mi mayor respeto, admiración y más sincero agradecimiento, por una vida entera dedicado al servicio de los demás en nuestro querido departamento de Rocha. Por último, quiero simplemente recalcar, porque el doctor tiene pleno conocimiento de esto, en cuanto a este homenaje lo trabajamos desde el año pasado conjuntamente con Emilio Rotondaro y Ramón Lorente, a quien hoy también nosotros lo estamos recordando, por ser el principal promotor de este homenaje. Su falta es inevitable, pero su trabajo sigue latente entre todos nosotros. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Doctor, le vamos a hacer la misma consulta que le hicimos al invitado anterior. ¿Doctor, usted prefiere que los Ediles sigan en sus alocuciones para después intervenir o quiere ir ya tomando la palabra?

DOCTOR HUMBERTO ALFARO: Como disponga la Mesa.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Edil Amorín, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL MAURO AMORÍN: Gracias señor Presidente, buenas noches a la familia Alfaro, a Humberto querido de tantos años, al Colegio de Abogados de Rocha que acompaña en la ocasión a su ex colega, al intendente Valentín Martínez y demás aquí presentes. Señor Presidente, para mí, un joven de esta actividad y una persona que es nacida y crecida en Rocha y vinculada a la actividad política, no tengo un recuerdo

en el cual no esté Humberto Alfaro del mismo lado en el que me tocó trabajar y militar. A Humberto lo conocimos desde que tengo uso de razón y la memoria me lo trae en la calidad y cualidad que no tienen todas las personas, que es la de la lealtad y la fidelidad hacia la divisa. A Humberto como militante político le tocaron pasar todas las etapas, estar en la cresta y en el revolcón de la olla. Me acuerdo de Humberto cuando sobaban dedos de la mano para contar los que militábamos y los que trabajábamos por el Partido, cuando a algunos les costaba decir qué edad tenían y a qué Partido pertenecían, a él era de los que nunca le costó levantar la bandera y enaltecer la divisa. Como muy bien decía la persona que anteriormente homenajeábamos, es una persona de referencia dentro de la Junta Departamental de Rocha. Cuando iniciábamos en el periodo anterior, a todas las personas que nos querían dar un consejo nos decían que, si queda Alfaro en la Junta, pégate a él, que es el que más va a aprender porque es la persona que tiene la mayor idoneidad y que sabe más de allí dentro. Los funcionarios de esta casa nos decían lo mismo, que era una tranquilidad tener a Humberto Alfaro aquí dentro para estudiar todo lo que fuera reglamento, legislaturas, era una carta segura que Humberto estuviera aquí y un compañero en el cual siempre se podían apoyar. El agradecimiento de este joven Blanco, militante, compañero y el agradecimiento de un Edil que sabe de todo lo que ha trabajado para construir este departamento. Desde que esta nueva etapa de Rocha que todos gozamos se gestaba, usted con su lealtad y fidelidad también estuvo ahí para gestarla y trabajar para este departamento que es el fin que tiene nuestra divisa. Todo por la patria, hoy y siempre. Gracias Humberto.

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Pablo Larrosa tiene la palabra.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Buenas noches, bienvenidos a todos quienes acompañan a Humberto hoy en este reconocimiento y homenaje. Humberto, aparte de ser un abogado, de ser Edil, es un vecino de Rocha muy reconocido por todos nosotros, por todos quienes transitan a diario las calles de Rocha, son esas personas que cuando nosotros arrancamos esta actividad no dudamos ni un segundo cuando teníamos alguna consulta o algo en llamar a Humberto y siempre nos atendió, siempre nos dio su punto de vista sin decirnos lo que teníamos que hacer y para nosotros eso era, por lo menos para mí, siempre fue una tranquilidad, más de una vez lo consulté, siempre me atendió de la mejor manera, pero Humberto yo no lo conocí de ahora, en el año 92 cuando él fue Presidente o 93 cuando fue Presidente de la liga rochense de fútbol, a mí me tocó integrar a la selección de Rocha en la que él era el Presidente y fue un año muy particular, se perdió un campeonato del Este contra Maldonado que lo dirigía Alberto

Martínez en ese momento, perdimos 5 a 4 y cuando terminó el partido que llegamos a Rocha, nos juntamos para comer algo y me fui en el auto con Humberto, hablando del partido y me dijo una cosa que me quedó marcado para siempre, nos ganaron pero no nos derrotaron y eso siempre cada vez que lo veo Humberto me acuerdo de eso y hoy en lo que relataba Martina en todo el currículum, toda la vida de Humberto, descubro que Humberto fue a la escuela que fue mi padre, que para mí por ejemplo era algo que yo no sabía de Humberto, fue a la escuela de Izcuá, mi familia es toda de ahí, de esa zona y la verdad que son esas cosas que uno se entera mediante estos reconocimientos, así que primero que nada también quiero agradecer a Martina porque insistió en esto y me parecía muy necesario, te agradezco Martina, y Humberto que más decir, agradecerle por todo lo que ha hecho por la sociedad de Rocha, mucha gente a veces puede estar en desacuerdo pero el simple hecho de que cuando alguien necesita algo y lo llame y lo escuchen y le hagan una devolución siempre es importante y eso sabemos que siempre está Humberto para eso, muchísimas gracias y merecido este reconocimiento y homenaje.

SEÑOR PRESIDENTE: Edil María Inés Rocha tiene la palabra.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Gracias Presidente, bienvenido nuevamente a este ámbito, a esta Junta Departamental que supo acompañarnos muchas y muchas noches y muchas sesiones porque a mí me tocó verlo a través de la pantalla o acompañarlos desde las barras, escuchar muchas veces cuando se daban largas discusiones sobre temas como por ejemplo el ordenamiento de nuestro departamento cual usted participó, redactó y trabajó muchísimo para eso. El saludo para su familia que está por aquí, para su familia política que también está por aquí y lo está acompañando, para su familia del trabajo que también los estoy viendo por allí, compañeros del estudio que también lo están acompañando y para todos sus colegas que hoy se han dado cita, eso es Humberto Alfaro verdad porque hablamos de un reconocimiento a Humberto Alfaro, esta Junta, esta Barra está llena y está llena de la familia que lo ha acompañado durante tanto tiempo. Aquí los compañeros han hablado y han hecho un racconto de lo que ha sido su vida, su vida política, su vida personal la cual en algunos puntos la recordaba porque la hemos charlado en algunos momentos, otras como bien decía Pablo las conocimos hoy pero yo quiero destacar más allá de lo que es la militancia política por nuestro Partido, ese amor por nuestro Partido, ese amor por Wilson que tenemos ambos y que pregonamos, el amor también por la educación de los jóvenes, los jóvenes dentro del partido ha sido también un desvelo importante para Humberto y sé de

primera mano porque has tenido charlas muy extensas con Nahuel y te he visto además hacerlo con muchos jóvenes del Partido y eso construye Partido, construye historia, construye militancia, esa militancia que todos los días reivindicamos, que todos los días pedimos y por eso es que también es importante esa figura para consulta, cuántas veces lo hemos llamado para consultarlo sobre diversos temas, temas que se tratan en esta Junta y que a nosotros a veces se nos generan las dudas, dudas lógicas y el teléfono para comunicarnos es con Humberto, no le manden WhatsApp porque no usa, pero si llámenlo que lo va a atender directamente pero son detalles, cosas que son importantes de saber cuándo uno tiene que tener la comunicación directa y Humberto siempre nos atendió, nos dio un minuto, nos dio un tiempo para charlar, para explicarnos temas que a veces eran engorrosos, que no los entendíamos y fueron bien fáciles de entender después de una charla con el doctor. Así que agradecerle que esté esta noche, agradecerle obviamente el pasaje por esta Junta y la militancia política la cual obviamente jamás se abandona, jamás se deja de lado y lo vamos a ver trabajando por nuestro partido como siempre, codo a codo y estaremos seguramente juntos en las próximas para seguir trabajando por el Partido, pero agradecer este momento de estar acá con nosotros es importante, un gran referente de la política de nuestro departamento y era muy más que merecido este reconocimiento que Martina ha propuesto y que a nosotros nos pareció de orden. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Daniel Fontes tiene la palabra.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Gracias Presidente, buenas noches doctor Humberto Alfaro, viejo no más como decimos los turfistas, es un placer que esté acá junto a su compañera de toda la vida, con sus amigos, de colegas, la verdad es un placer, un placer que esté acá compañero, se acuerda que hablamos un día, no voy a descansar hasta que se le haga un homenaje y felicito a la compañera Martina Acosta que lo planteó, lo luchó y bueno aquí estamos todos juntos haciéndole ese merecido homenaje en vida. Yo me acuerdo que cuando ingresamos acá hace muchos años con Víctor Páez, que creo andaba por ahí, Mónica Techera, Carlos Dianessi, siempre mirábamos y escuchábamos a Alfaro, hablaba Alfaro y era palabra santa para nosotros, no teníamos experiencia ninguna y me acuerdo que había unos monstruos acá dentro de Ediles como De León, Iroldi y había que luchar con todo, era palo todita la noche, me acuerdo que era el lunes, no nos iba a venir, íbamos en un callejón muy muy muy feo en el gobierno departamental que hay que reconocerlo y Alfaro siempre tenía su palabra y echaba para adelante y todos mirábamos, escuchábamos a Alfaro y qué es lo que hacía Alfaro para

poder hacerlo también. Gracias por la enseñanza Alfaro que nos dio, gracias por los consejos que me dio la vida personal también que hemos conversado y bueno de mi parte y en nombre de toda la Bancada y de la Junta y del pueblo Rocha, muchísimas gracias. Y otra cosa que voy a decir, que asumo la responsabilidad, que me hizo no enojar pero le contesté bien a una persona cuando recién ganó un Umpiérrez, la primera vez que se dijo que Alfaro iba a la Intendencia, me encontró una persona que siempre esas que critican y dice y Alfaro precisa ir a la Intendencia y yo me acuerdo que dije y tú crees que el viejo Alfaro va a venir con todo respeto a la intendencia por un trabajo, vino a ordenar, vino a ordenar con toda la gente de Jurídica y la verdad lo felicito a usted y a todos los que están al frente de Jurídica porque la verdad han hecho un trabajo excepcional. Muchísimas gracias por todo Alfaro.

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Dardo Techera, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL DARDO TECHERA: Gracias Presidente, saludar al doctor, creo que debo de ser junto con los compañeros del sector de los últimos talleres que nos brindó de lo que era la Junta Departamental, agradecerle a él estar siempre con la Constitución en la mano y con el reglamento, el habernos enseñado cómo comportarnos y tratar de ir por el camino del medio. Muchas gracias de parte de mi sector y mío propio, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, antes que se despache el doctor con alguna de sus experiencias seguramente, alguna anécdota y por supuesto que nos ilustre en esta noche, yo les voy a compartir una imagen del año 2019 en la campaña de la elección interna, estábamos en un acto en Chuy, mucho frío, lloviendo y yo miré para el costado y al único que vi al lado mío en ese momento, al que estaba más cerca, era Humberto Alfaro, de mano en el bolsillo y con un gabán o un saco que tenía así, escuchando atento y acompañando lo que iba a ser la posterior victoria del Partido Nacional, para mí eso fue absolutamente revelador, preguntarle a él y usted Humberto, qué hace acá con este frío y con este clima, pudiendo estar tranquilo en su casa, me voy a reservar lo que me contestó, porque entre nosotros dos, pero me dio esa imagen que decía hoy Mauro y trasciende lo político, porque en todos los Partidos Políticos seguramente tiene que existir una figura como la de Humberto Alfaro, que le dé esa imagen a los que vienen más abajo de tesón y de perseverancia, que más allá de lo político se necesita para la vida, perseverar y ser tozudo, ir adelante por lo que uno quiere, así que felicitaciones de nuevo. Y ahora todo suyo.

DOCTOR HUMBERTO ALFARO: Buenas noches a la Junta Departamental, que a quien primero debemos saludar, que es la institución, porque nosotros somos apenas representantes de las instituciones, entonces lo fundamental para nosotros siempre es la institución. Por supuesto, mi saludo a los Presidentes de la Junta Departamental, a todos los señores Ediles de la Junta Departamental, representantes nada más ni nada menos de la soberanía del departamento de Rocha. Ustedes saben que el Poder Legislativo es, desde el punto de vista político, el más importante, sea a nivel nacional, sea a nivel municipal. Mi saludo a los representantes del Poder Ejecutivo, que están presentes acá, al Intendente del Ejercicio, Valentín Martínez, a distintas jerarquías de la Intendencia Departamental, que también nos acompañan, funcionarios que también nos acompañan, gente de todos los Partidos Políticos que nos han saludado, hemos visto y hemos estado conversando con ellos en esta noche, antes de ingresar a este recinto. Mi saludo a todos los que puedan estar observando las sesiones de esta Junta Departamental, que hoy no me tiene a través de los medios tecnológicos, porque estoy acá, sino estaría en mi casa, viéndolos a ustedes funcionar, como lo hago siempre. Y, en definitiva, a todos aquellos que puedan estar participando, de una u otra manera, en este acto. Por supuesto, a mi familia, a mi compañera Elba, que me acompaña en este andar de la aventura de la vida. La política es parte de esa aventura, la preocupación por el bien común es parte de esa aventura, el asumir los proyectos y las utopías es parte de esa aventura. Para mis hijos, presentes allí en la tribuna, alguna que no pudo venir, pero está con nosotros. Para mis nietos, que están en la tribuna, y para uno de los más chicos de la familia que está en la tribuna, que es un bisnieto que se llama Julián, y que siento sus voces desde acá. Es realmente una emoción muy importante. Hace pocos días una nieta que no vino, no pudo venir, me preguntó si yo iba a venir a este acto con algo escrito y le dije que era una buena pregunta. Pero en ese equilibrio que debemos tener los seres humanos, entre el raciocinio y la emoción, entre las células cerebrales funcionando y el sentimiento, es impredecible lo que puede ocurrir. Entonces le dije, me parece que no, que podría llevar alguna ayuda a memoria, pero no sé cómo se va a plantear la situación, porque si lo llevo escrito va a perder espontaneidad, no va a ser sincero, y prefiero hablar desde la espontaneidad con el serio riesgo de cometer algún error, el serio riesgo de cometer algún olvido, todo lo cual sería bastante imperdonable a esta altura, pero sé que la buena voluntad de ustedes lo va a tomar en consideración. Tengo que hacer un agradecimiento muy especial a todos los integrantes de la Junta Departamental, a los del Partido Nacional, a los de la Coalición Republicana, a los del

Frente Amplio, por supuesto, y a todo aquel o aquella que esté cumpliendo esa función de legislador. Me tocó, como decía alguno de los Ediles que intervinieron, que habíamos actuado en la Junta en diversas situaciones y circunstancias, y sí, y siempre se dio así, pero cuando tuvimos que enfrentar las cosas que verdaderamente son cosas que se llaman de Estado, cosas del departamento, la verdad es que nunca pensé de qué lado del semicírculo estaba sentado. Para mí, el destino posible, final y esencial de todo, es la defensa del bien común. Creo que no cabe otra posibilidad, no cabe otro enfoque que no sea eso. Por supuesto, que uno cuando emprende la actividad desde sus comienzos, tiene elementos que lo condicionan, uno es un ser biológico, pero tiene los entornos culturales, sociales y demás condicionantes que lo van formando. Eso es inexorable. El que piense, o la que piense que uno es alguien que surgió allí, que después construyó todo y que lo construyó solo, se comete un gran error y una gran injusticia, porque no es así. Por supuesto que lo primero que tengo que establecer como elemento al respecto es los antepasados, mis padres, mis abuelos, mis tíos. Cuando nací allá en un rincón de José Ignacio, se llamó Rincón de los Piris, en la sexta sección judicial de Maldonado, allá casi contra la Laguna de José Ignacio, muy cerca del Balneario Santa Mónica, la boya petrolera, por esos entornos. Nací, nací y nací allí, no es que fui a nacer a una ciudad, sino que nací en el medio del campo, con el coraje de dos padres que fueron capaces de enfrentar esa aventura de formar una familia en aquellas condiciones. Y bueno, desde allí, a través de esa familia, padres, abuelos y varios tíos, eran muchos, aprendí valores, aprendí la solidaridad, aprendí el respeto, respeto por todas las personas, cualquiera fuera su condición social, económica, de apellido o de cualquier otro tipo. Valores esenciales, donde lo principal es el valor del ser humano. Siempre con las recomendaciones de que, en lo posible, nos juntáramos con aquella gente positiva que nos puede transmitir cosas, que nos puede llevar por el camino más conveniente. Por supuesto que a eso siguió la enseñanza, como bien señalaba la Edila Martín Acosta Olivera, a quien, por supuesto, le agradezco muchísimo el esfuerzo y su dedicación en este trabajo de preparar el acto y esperar esa elaboración que hizo, reseñando nuestra actividad. Por supuesto que, junto a Ramón Lorente, cuya ida de este mundo nos duele en el alma muy fuertemente todavía, con esa vocación de servicio que tenía, esa dedicación que le vimos durante tantos años, y en el último periodo, cuando trabajamos dentro de la Intendencia, lo vimos a las seis de la mañana o a veces a altas horas de la noche, dedicado a ese servicio público, y de pronto pasábamos a levantar algo por el comercio en otra hora, y allí estaba también trabajando y con su familia. Y por supuesto

que también agradecerle especialmente a Emilio Rotondaro sabemos que se había preocupado siempre por este reconocimiento, que creo que en realidad es exagerado y de cierta manera no pertinente, pero lo aceptamos, le dijimos en aquel momento, por un tema que tiene que ver con su compromiso y con su deseo de que así fuera. Entonces nos parece que la enseñanza es un elemento clave y en nuestro caso fue definitorio, una escuela rural que fue una cuna de reafirmación de aquellos valores y por supuesto desarrollados más intensamente a través del conocimiento técnico y lo que eran aquellas maestras, como bien se recordaba Maruja Izcua y por supuesto Alba Gutiérrez, en aquella escuela 43, que se llama Cañada de la Cruz, el nombre oficial de la escuela, pero en realidad todo era conocido por la escuela de Izcua, una escuela en la cual mi padre, para que pudiéramos acceder a la escuela, como bien se dijo, empezamos a los ocho años la escuela, porque no había otra forma, se vino con un esfuerzo tremendo a vivir junto al Camino, se llamaba así, Camino San Carlos Rocha, lo que hoy es la Pomposa Ruta 9, que tenemos hasta doble vía, y sigo yendo a ese lugar que tanto quiero, que allí está, y vino sobre todo para eso, para que sus hijos pudieran ir a la escuela, lo que mi padre nunca esperó, que hubieran aquellas maestras que fueron un día, estando en quinto año, por el año 52, 1952, yo nací en el 39, un día antes, menos mal que no voy a nacer de vuelta, porque al día siguiente se declaró la Segunda Guerra Mundial, de eso pueden estar seguros, y lo que no esperaba mi padre era que, ¿qué había pasado? vino a la escuela un señor con una señora, y ¿quién era ese señor?, algunos de ustedes seguramente lo recuerdan, Walter Schettini, director del liceo de San Carlos, fue director en Castillos, hizo en San Carlos la misma obra que hizo en Castillos, creó un Hogar Estudiantil en el liceo, un internado le llamaban, donde los muchachos de las zonas rurales venían a desayunar al liceo, almorzaban en el liceo, merendaban en el liceo, ¿y a qué venía la escuela?, a pedirle a la maestra a ver qué muchachos veían ellos, muchachos o muchachas, veían ellos que pudieran hacer el liceo en San Carlos. Vi que las maestras miraban hacia el lugar donde estaba yo, pero como estaban los de quinto y los de sexto, separados apenas por una fila, pensé que era alguno de los sextos, pero cuando se fue el Director, vinieron y me dijeron que yo iba a ingresar al liceo el año siguiente, si mi padre lo permitía, yo me hablé con él, mi madre había fallecido, y bueno, digo, pero maestra, si yo estoy en quinto año, no, nosotros te vamos a preparar, porque terminan los cursos, te vamos a hacer una preparación que puedes dar examen de ingreso al liceo. Así lo hicimos, fue le pidió a nuestros padres, lo convencieron, y no era porque no tuviera el deseo, sino que veía que los medios económicos no le daban,

no había forma de solventarlo, pero lo convencieron, se cumplió y pudimos hacer el liceo en las demás condiciones que, muy bien, Martina hizo raconto acá, y debo confesar que con Ramón Lorente, seguramente como en tres o cuatro sesiones, donde dejaron su actividad pública, dejaron su actividad privada, dejaron su familia, dejaron su descanso, fueron a hablar conmigo y parecían unos detectives interrogándome sobre las cuestiones que estaban preparando, pero nos pareció que el respeto que merece esta actividad como lo señalaba Pablo, Pablo Larrosa, el Edil, a nosotros nos merece un gran respeto el hecho de que un Edil o Edila concurra a pedirnos una idea o que quiere traer una iniciativa, así ha ocurrido con muchas cosas, nos parece que es parte de una cuestión que podemos seguir entregando y dando y aportando, porque creo que así se fortifican las instituciones, se fortifica la propia Democracia Republicana que tenemos. Luego de terminar el liceo, nos fuimos a Montevideo, a la Facultad de Derecho, y allí aprendimos a vivir en una sociedad ya más actualizada, con todo lo que significa la capital, con muchas dificultades para integrarnos a ese mundo, pero concurríamos a la Universidad y nos parecía que a nosotros era muy difícil, porque venían estudiantes ya de familias con varias generaciones del ejercicio de la profesión, pero simplemente con nuestra constancia, con la perseverancia, lo que habíamos aprendido en esas escuelas de valores que tuvimos, vimos que podíamos superarnos y que podíamos, frente a eso, podíamos lograr llegar al objetivo. Nos habíamos quedado sin posibilidad de conseguir trabajo, habíamos dejado nuestro trabajo en San Carlos, y a través de conocimientos que teníamos y con la ayuda de un rochense, de un gran rochense, que se llamó y se llama Mario Anza Vigliola, obtuvimos un trabajo en enseñanza secundaria como administrativo, en 1962, que empezamos a trabajar en esa actividad, y ahí empezamos el vínculo con él, que después recibidos de Abogados, lo mantuvimos y lo seguimos desarrollando, y nosotros, justamente al dejar la División Jurídica de la intendencia, la Dirección, que quedó en muy buenas manos, porque quedó en la Dirección el doctor Federico Velázquez, que hoy nos acompaña, más los otros Abogados que estaban antes de yo venir, y otros que se integraron, y otros que se recibieron estando en la dirección, y un equipo magnífico, logramos una tarea que nos enorgullece, y enorgullece a la División y a la intendencia de Rocha, porque se logró una forma de trabajo, sobre todo de eficiencia y gran coordinación, y hoy todo ese equipo, puedo decir que casi integro, está acá presente, lo que también nos reconforta tremendamente, y les agradezco porque a mí me enseñaron mucho, y justamente al dejar esa división fue que propuse al Intendente, que también, el Intendente Alejo Umpierrez, que lo recibió, que la División

Jurídica tenga la designación de su sala, con el nombre del doctor Mario Anza Vigliola, que si bien una calle de Rocha lleva su nombre, a continuación 18 de Julio, que pasa por la terminal, nos pareció que se precisaba algo que tuviera que ver, algo con la legalidad, algo que tuviera que ver con el derecho como herramienta de convivencia y de paz en las sociedades, no se puede vivir en sociedad armónicamente si no está regida por la Constitución, la ley y los reglamentos, si no es la anarquía, y ejemplos tenemos a montones sobre eso, y el doctor Mario Anza Vigliola tuvo esa característica cuando ya por el año 42 creó esa división, pasaron los intendentes de todos los partidos políticos y el doctor Anza Vigliola allí se mantuvo, y ¿saben cuándo cesó? Cuando cesó el intendente que renunció cuando hubo el golpe de Estado, que se llamaba Mario Amaral, el mismo día el doctor Mario Anza Vigliola también cesó, y cabe la coincidencia que nosotros que habíamos obtenido aquel trabajo del doctor Mario Anza Vigliola en el año 62, el 27 de junio del 73 desempeñábamos la jurídica de enseñanza secundaria, porque recibimos de Abogados, primero como procuradores pasamos a esa tarea y después como Abogados pasamos a la espera, también hicimos la huelga general y se nos aplicó la misma sanción. En el caso del doctor Anza Vigliola cesó por su voluntad, dijo que no seguía, nosotros fuimos destituidos y por supuesto que asumimos aquella destitución como un precio que se tiene que pagar por algo tan sagrado como es la libertad. No vale la pena, no es digno vivir en una sociedad sin libertad, seguramente de todas las cosas que señala el artículo 7 de la Constitución de la República y que después desarrolla de todos los bienes que establece, la libertad es el más importante. Alguien podrá decir, pero y la vida, la vida sin libertad tampoco es digna de ser tenida. Y por supuesto que a los elementos que agregué como fundamentos para el desarrollo venido, tengo a mi lado alguien que se llama Elba del Carmen Bello Vestari, a quien conocí en el año 60, hace un año que me había ido para Montevideo y yo sé que esto de las edades es complicado, pero los dos teníamos 20, ella tenía 21 y yo 20, porque cumple cuatro meses antes que yo. Y nos conocimos allá por el Barrio La Figurita, cerca de General Flores y Garibaldi. Y bueno, se empezó ese conocimiento, se transformó en un noviazgo, que duró seis años, en el año 66 nos casamos y de los cuatro hijos andan tres por ahí en la tribuna. Y bueno todo ese andar y esos proyectos y esa vida tan complicada, tan agitada en lo privado, en lo público, para completar yo estudiaba, trabajaba, me había integrado también al desarrollo de la actividad gremial en la Asociación de Empleados de Enseñanza Secundaria a nivel nacional, institución que se llamaba AEDES. Por supuesto que en esa militancia gremial tuvimos muchas dificultades, empezaron ya

cuando las medidas de seguridad de Jorge Pacheco Areco, en el año 68, porque a veces en los Gobiernos Democráticos, formales, la institución de las medidas prontas de seguridad ya está establecida la Constitución y se puede adoptar casos que allí se señalan, pero cuando el gobernante se extralimita y se va de los carriles, salió de la democracia y entró en lo despótico y pensé que podrían haber algunas dudas al respecto, en ese caso se daba, y bueno todo eso hacía que tuviera que para los estudios, los exámenes y ya después que era necesario que tratara de recibirme, sé que cuando se produce la destitución, ya en el golpe de Estado, hacía un año y poco que me había recibido, por lo cual tuve que redoblar el esfuerzo en la actividad privada para el mantenimiento. Después se dieron las circunstancias, que refirió muy bien la Edila Martina Acosta, en las cuales vine a Rocha justamente, otra vez quiso el destino, la situación, que al fallecimiento del doctor Mario Anza Vigliola, su hijo menor Gregorio Anza, que había quedado como titular del Estudio por disposición de él, me dijera que bueno, si yo no venía a hacerme cargo del Estudio, iba a tener que cerrarlo, cosa que consideré que era una cosa que no se debía hacer, porque aquel Estudio en la calle 25 de Mayo N94 era como una institución donde muchas cosas de Rocha se habían trabajado desde allí, y mucha gente de Rocha, de la sociedad de Rocha, tuvo asistencia jurídica gracias a aquel hombre que siempre tenía las puertas abiertas, salía de pronto la persona más acaudalada e ingresaba la persona más humilde del barrio más humilde del departamento. Nos pareció que aquel hombre que tanto ayudó, de los cuales me incluyo, merecía que aquello siguiera en pie. Lo hicimos, si estuve 20 años, que bueno que su hijo decidió tomar otros caminos y yo ya fui el mío, y a partir del año 94 pasé a tener mi propio Estudio. Creo que estas cosas eran buenas señalarlas porque son elementos fundamentales que alguien no fue él solo, el ser humano es él y sus circunstancias, y estas circunstancias me parece que pueden explicar algunas de las cosas que si no yo me llevaría todo el mérito como que no hubiera habido más nadie. Y creo que el otro, y lo pongo como cuarto lugar, lo que significó recibimiento para nosotros, con Elba y los hijos, la mayor con ocho años y el menor con cinco, el recibimiento de la sociedad de Rocha, del departamento de Rocha. Realmente una sociedad que a veces se decía que parecía un poco cerrada, decía que costaba recibir al de afuera. Yo puedo decir que nosotros nunca nos sentimos de afuera. Salíamos con Elba y nuestros hijos a caminar por las calles, no teníamos auto. Por supuesto viajábamos en la Onda, la vieja Onda. Hace pocos días tuve la presentación de un libro sobre la onda porque tengo muchos recuerdos. La Onda fue en mi vida algo que... En ella fui a la escuela rural, en ella fui al

liceo de San Carlos, en ella era la que traía el diario que lo arrojaba todos los días en el comercio de mi tío Bernardo, y gracias a eso yo empecé a tener lectura e información de todo lo que pasaba a nivel internacional, a nivel nacional, a nivel político. Ahí aprendí a través de las crónicas de David el diario El País a tener el deporte. En fin, David era el padre de... David era Dionisio Alejandro Vera, el padre de aquella actriz Pelusa Vera, que algunos pueden ser que recuerden. Y bueno, ese recibimiento de la sociedad rochense, y por supuesto que dentro de ella a personas que realmente nos apoyaron sin conocernos, simplemente por aquello que uno explica, dice, y bueno, y si el tema es creíble en primera instancia lo que uno dice, pero referentes importantes, quiero decir que eso fue un tema que no fue en base a... El recibimiento no fue por Partidos Políticos, fue por personas. Nosotros hemos tenido relaciones y todos, muchos de acá saben y otros no saben, grandes amigos y amigas del Partido Nacional, sí, por supuesto que sí. Pero del Partido Colorado, ni qué decir. Del Frente Amplio, ni qué decir. De otros Partidos, católicos, ateos, porque somos de la idea de que el pensamiento abierto y receptivo es el que nos hace construir la verdad, es el que nos hace acercar a la verdad o por lo menos llegar a la solución que es la más verdad posible. Y bueno, eso que lo aplicamos en la Junta Departamental, donde lo decimos con orgullo, acá adentro no conquistamos ningún enemigo. Me recuerdo que no lo dije al principio, mi afecto por los ciudadanos, por los funcionarios que hoy están en la Junta, son de aquella época y hay algunos otros nuevos, y como otros que ya no están porque se jubilaron y no están en la Junta, pero que siempre tuvieron ese trato estupendo con todos los Ediles de todos los Partidos. También me jacto en decir que participaba en las Comisiones de Legislación, obviamente, y en las Comisiones de Hacienda, obviamente, y alguna otra, pero esas eran las esenciales en las cuales siempre interveníamos, y a veces a los funcionarios podíamos molestarlos a cualquier hora, en cualquier circunstancia, porque la mayor parte de la documentación pasaba por allí. Recuerdo, yo tenía por costumbre venir a las comisiones de legislación, soy un convencido que el trabajo este del Plenario que se hace es un trabajo notable, por supuesto, pero el trabajo de hormiga, ese donde se elabora, donde se cocina, yo le digo siempre a Elba, que es una muy buena cocinera, a veces yo me molesto un poco porque digo, es tiempo de dejar ya, por favor, y a los pocos dos o tres días insiste en cocinar, y bueno, yo digo que... Y después cuando la comida llega al lugar donde uno va a comer, dice, qué rico que está ahí y no se da cuenta todo el tiempo que llevó a elaborar aquello. Y a veces le decía, tú eres siempre una participativa de una comisión de la Junta, porque es la que prepara la comida.

Entonces, todos los que miran por televisión y creen que la Junta es sólo este trabajo, pero pasa como pasa en la profesión nuestra, y debe pasar con los médicos parecidos y con otras profesiones, lo que se ve, dice, qué bien trabaja Fulano, sí, bárbaro que trabaja, pero el tema es el trabajo, el que no se ve, el que no se ve, si hay que preparar una demanda, contestar una demanda o hacer un alegato, eso que cuando todo el mundo salió el sábado y el domingo y anduvo de paseo, uno se tuvo que quedar preparándolo. Yo de la Junta Departamental de la Comisión de Hacienda, me recuerdo una anécdota, si me pongo a contar anécdotas, ustedes tienen que seguir la sesión ordinaria después, la semana de turismo creo que no había quedado nadie en Rocha, se habían ido todos. Nosotros en la Comisión de Hacienda se vencía un plazo, creo que era de un Presupuesto de una Rendición de Cuentas, y los funcionarios de la Junta también se fueron, entonces la Comisión funcionaba en el Club Unión, creo que salvo el viernes, la semana de turismo, o semana santa según las condiciones de cada uno, salvo ese día funcionamos todos los días, y la comisión cuando llegó el lunes y entra el turismo un martes, ya terminó su trabajo. Y bueno, eso es lo que no se ve, y creo que ese apoyo que tuvimos de la sociedad rochense, fue de suma importancia y nos permitió crecer en nuestros proyectos, desarrollar una vida que como todo lo humano tiene cosas que son perfectas y otras que no salen tan perfectas o no salen tan bien, pero forma parte de esa aventura humana, que en definitiva es lo que la hace atractiva, es lo que la hace...

Nos robustece la posibilidad de que nos levantemos otra vez ante la adversidad. Como decía Pablo hoy, ese partido que perdimos con Maldonado 5 a 4, y seguramente es de los más hermosos partidos que le vi jugar a dos selecciones de fútbol, una cosa tan linda como es el deporte. Y bueno, y lo mismo nos pasa con los debates en la Junta Departamental. Ese tema de si alguien ganó el debate o ganó la discusión o no, eso es tema... A ver, yo creo que las soluciones mejores, cuando hablo de la intervención de los Partidos y la pluralidad de los Partidos, sobre todo, sin ninguna duda, los que somos partidarios de los Regímenes Democráticos, Republicanos, Representativos y Pluripartidistas, es que en ese debate que empiece con la discrepancia, y muchas veces con la discrepancia fuerte en cuanto al tema que están tratándose, pero está todo lo accesorio. Entonces, si nosotros somos capaces de ceder en lo accesorio, tenemos la valentía de ceder en lo accesorio, es muy factible que de pronto llegamos a la solución adecuada en lo principal. Y sabe que esta solución derivada de esa formación de la voluntad del Órgano, determina que uno se sienta más fortalecido, porque en la medida que uno cedió y se logró el resultado que sirve para el bien común, que es lo que en

definitiva interesa, uno ha triunfado sobre sí mismo, que es un tema complicado, cómo hace uno para lidiar su propio ego y su propia sensación de lo que significa la frustración de aquello que en realidad no es una frustración, sino que es un logro. Yo para poner un ejemplo, en el año, en el primer gobierno de Artigas Barrios, todos seguramente recuerdan, estaba aquella deuda con los funcionarios, ha pasado mucho tiempo, pero creo que era como de 4 millones y medio de dólares, había venido a dictar una charla el Ministro de Transporte Vico Rossi, porque se estaba negociando la adquisición del terreno de allí de La Paloma, 60 y pico de hectáreas. Nosotros estábamos en la posición de que nos parecía que era poco el precio que se establecía, algo así como 14 millones de dólares. Nosotros hemos hecho unas cuentas y un asesoramiento en materia de valores que nos llevaba a bastante más, bastante más. El terreno era para la instalación del Puerto Aguas Profundas, donde, como todos recordarán, se pagaban los funcionarios, se hacían cargos de otros pagos con el Estado, también dentro del precio, y después el resto se entregaba. Bueno, y la Junta estaba en reforma y la reunión se creó en la Sociedad Italiana. Insertó, y ya parte del Partido, parte del Partido Nacional, estaba de acuerdo, había una parte de la reticencia. Yo sé que al final, todo el Frente Amplio, por supuesto, el gobierno del Frente y el Partido Nacional estaban de acuerdo, salvo yo que estaba en contra porque seguía tozudamente sosteniendo aquella posición. Iba a perder, por la goleada más histórica que se ha conocido, iba a ser 31 que iba a perder la votación. Y Artigas Barrios quería que saliera por unanimidad. Era un gran, un gran arquitecto y le gustaban las soluciones y era una persona de diálogo. Lo tengo muy, muy presente y en mi recuerdo tuvimos una gran relación. Como nos pasó con Adauto, que también tuvimos fuertes enfrentamientos y temas grandes de Rocha, como alguno que se señaló hoy, como fue el reasentamiento, siendo, en todos los casos, siendo oposición. Yo no era oficialismo. En el último momento se me ocurrió que ya se estaba para votar, que, si se instalaba el puerto de Aguas Profundas por supuesto, los puertos se trabajan en base a licitación, que eso iba a tener un canon. Pablo puede ser que se acuerde. Que eso iba a tener un canon y que ese canon, por supuesto, iba a ser muy importante. Entonces propuse que ese canon que se tuviera a través del Puerto de Aguas Profundas, según lo que estimaran las autoridades del momento, que se fuera a aplicar, una parte de ese canon fuera para el departamento de Rocha. Si buscan en las actas lo van a encontrar y estuvieron de acuerdo en que se votara esa parte, ese agregado, y entonces lo votamos y salió 31 en 31. Después, hablando del Puerto, el Puerto naufragó, pero eso es harina de otro costal y no tema de

la erupción. Doy estos ejemplos como una prueba de que las cosas a veces más imposibles es posible. La transacción de los Beyhaut, en época de Aduino Puñales, atravesó, pasó el gobierno de Irineu y se había hecho la transacción en la época de Aduino. Después hubo un desconocimiento, atravesó el gobierno de Irineu, atravesó el gobierno de Artigas Barrios y terminó de laudarse definitivamente con la tasación y se liquidó el tema. Estaba yo justamente en la División Jurídica, donde intervine en la transacción trabajando horas y horas en la transacción. Después del incumplimiento que se dio de la transacción, bueno, otra vez trabajando. En el gobierno de Aníbal Pereyra fui a declarar como testigo en el expediente, en el Chuy, que, en la sentencia, en una instancia, se toma mi declaración como un elemento importante porque la tenía tan clarita que clarifiqué bien las cosas. Y termina, estando yo en la Dirección Jurídica, termina el juicio. Y esas son las cosas grandes, son las cosas de estado muy importantes para Rocha. Eso de los Beyhaut en un momento dado, la deuda estaba en 500 millones de dólares. Con la famosa frase de Aduino Puñales, cuando las gallinas crían dientes. Pero la deuda estaba. Entonces, todo esto lo pongo como una demostración de cuánto aprendí dentro de esta Junta Departamental, el valor de esa coincidencia, el valor de esa discusión. Sé que está la discusión político-partidaria. Yo no comparto la idea esa que se maneja muy comúnmente y con mucha ligereza. Los políticos son todos unos corruptos. Yo un día le dije a un periodista, se lo dije frente a una cámara de televisión, si usted dice que los políticos son todos corruptos, a mí exclúyame. Si usted quiere decir los otros que asuman por ellos, pero si usted quiere decir que son todos unos corruptos, yo le voy a exigir que usted diga que son todos, pero que yo no soy. Creo que si todos tomáramos esa posición sería muy importante. Lo que pasa es que a veces nos tentamos con la zanahoria inmediata. Si yo digo que son los corruptos como yo ahora soy oposición y gobierno, se va a tomar como que los corruptos son todos. Y esto es una cuestión que va y viene. Felizmente en un gobierno democrático la rotación de Partido se da y es muy buena. Yo vine, como se señalaba también en el racconto, empecé a militar en el Partido Nacional en el año 58, 57, con 17 años. Y mis abuelos y todos decían que hacía 93 años que el Partido Nacional no ganaba. Y bueno, parecía imposible, sin embargo, y ahí arrancó una rotación de los partidos que ha sido ya saludable para la república, buena para la república. Pero tenemos que saber que eso es una cuestión de ida y vuelta, que va y viene. Yo recuerdo el año 94, nosotros militamos en la corriente de Irineu, año 94, se perdieron las elecciones con Puñales, el segundo gobierno de Puñales. Teníamos el comité allí donde estaba mi Escritorio en 18 y

Rincón, todavía no lo había instalado en el escritorio, y venía la caravana de Adaauto Puñales que tomó 18 de julio, era impresionante. La gente se fue toda, con la derrota se fueron todos, quedé yo solo. Entonces la caravana era avasallante de bocinas, gritos, de todo. Entonces abrí las puertas, levanté las cortinas, prendí todas las luces y me paré en la esquina a aplaudir solo. Y en ese ruido y esa cuestión, y pasaban y pasaban, y de pronto se paró la caravana, se trancó y se paró. Y veo a alguien que corría hacia mí, Adaauto había parado el vehículo y vino a darme el abrazo de esa esquina. Una noche de derrota. Después con los años he pensado que no, para mí no fue una noche de derrota, que fue una noche de triunfo. Estas pequeñas historias intrascendentes a veces sirven para que repensemos muchas cosas. Y también yo tengo que agradecerles este homenaje. Y eso sí, me pareció que, contestando a la pregunta de mi nieta, debía escribirlo, porque podía ser necesaria la precisión en las cosas. En toda la actuación en la Junta Departamental, o en las demás tareas referentes al Gobierno Departamental, o en temas referentes a lo nacional, siempre priorizamos el diálogo y el entendimiento, fuera dentro del Partido o con los demás Partidos, fuera el equipo de trabajo. Siempre hemos trabajado sobre la idea de que nos formamos y vivimos en un país de organización institucional democrática, republicana y representativa. Entre los Partidos Políticos y los Organismos Públicos, así como las personas físicas que se expresan por ellos, son herramientas para el cumplimiento de fines que tienen como destinatarios a los representados y beneficiarios, que son los habitantes del país, el departamento o del Municipio. Cuando se ocupan esos lugares, representamos intereses que no son particulares, sino generales. No somos titulares de esos intereses o derechos. Somos los representantes y mandatarios. Como decía José Artiga, la autoridad emana de los representados y la misma cesa ante la presencia de esos mandantes. Esa es la diferencia de cuando actuamos en una actividad privada en defensa de los propios derechos e intereses, o en defensa de los derechos y o intereses de personas particulares, sea en una actividad remunerada o prestada por propia voluntad. Debo señalar mi agradecimiento a todos los que me ayudaron y me ayudan a crecer. Que disfruto mucho en el cumplimiento de mis deberes en lo personal y en lo general, en cuanto me permite ser útil con los errores y las virtudes inherentes a lo humano, a la sociedad que integro. Expreso que disfruto con la coincidencia, y más aún cuando ella surge luego del debate civilizado y honesto en la discrepancia inicial. Esa particular y engrandecedora forma de coincidencia deriva del acercamiento en las posiciones por el convencimiento y por lo que cedemos en aquellos accesorios, y menos importante, ya que este resultado nos

fortalece y nos hace crecer, ya que en definitiva es el triunfo que se obtiene sobre uno mismo y coincidentemente beneficia la paz y la convivencia social. Quedo a los órdenes de todos, sin excepción de ningún tipo ni prejuicio, si en algo puedo ser útil por y para ese fin tan alto que es el bien común. Para ello se me puede contactar en cualquier lugar, hora y circunstancia que se entienda necesario. Es lo mejor que se puede ofrecer a una sociedad, a la cual de una forma u otra todos nos debemos. Los esfuerzos, desvelos y energías que podamos brindar a esa comunidad, chica, grande o inmensa, que en definitiva son seres humanos que lo necesitan, quedan más que suficientemente pagados con el honor de haberlos prestado. Un gran agradecimiento por este acto, que lo acepto en mi nombre y el de mi familia, como una expresión más de generosidad de esta sociedad rochense que nos recibió hace más de medio siglo. Nos integró a ella y hemos tratado dentro de nuestras posibilidades y capacidades de ser dignos destinatarios de tan generosa entrega. Gracias a todos.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, los agradecidos por supuesto que somos nosotros y hablo sin duda en nombre de la Junta por haber compartido este momento de apenas una fracción de la experiencia y sabiduría del Doctor Edil Martina Acosta. Vamos a hacer la entrega del reconocimiento, por favor.

SEÑORA EDIL MARTINA ACOSTA: Bueno, permiso. Paso a leer lo que dice la placa de reconocimiento. Junta departamental de Rocha, en reconocimiento al Doctor Humberto Alfaro por su destacada trayectoria política en el departamento. Firman Pablo de León y Miguel Sanguinetti. Rocha, junio 2026. Muchas gracias.

-Entrega de reconocimiento.-

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a pedir, por favor, un cuarto intermedio de diez minutos por la afirmativa.

-(Se vota)-23, Ediles en 23.

-Siendo la hora 21.16' comienza Cuarto Intermedio.

-Siendo la hora 21.32' finaliza Cuarto Intermedio.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos por favor a levantar el Cuarto Intermedio,

-(Se vota) -17 Ediles en 17 Ediles, Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: A la vez vamos a levantar el Régimen de Comisión General, por favor.

-(Se vota)-19 Ediles en 19 Ediles, Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a dar inicio a la Media Hora Previa del día de hoy, pero antes les voy a pedir, por favor, vamos a votar la prórroga horaria hasta terminar los temas.

-(Se vota) -19 Ediles en 19, Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Comienza la Media Hora Previa, el Edil Andrés Decuadra García.

SEÑOR EDIL ANDRES DECUADRA: Muchas gracias, señor Presidente, buenas noches para todos los compañeros de Ediles. Hoy voy a tratar un tema, señor Presidente, que seguramente se ha planteado muchas veces o que seguramente a muchos de nosotros en alguna instancia se nos ha hecho algún reclamo de este tipo y me refiero a algún llamado de algún vecino que se comunica con nosotros por el corte de suministro de agua potable. Es el agua potable que es un derecho fundamental establecido en la Constitución y que, bueno, hace unos días, como decía, un vecino de Rocha, de la ciudad Rocha, me llama para plantearme esta situación, que no es la primera vez que me sucede y lo que queremos hablar, señor Presidente, obviamente que es por el alto costo del servicio de la reconexión. Cuando a una persona le cortan el agua, seguramente es una persona que económicamente no está del todo bien, que tiene alguna complicación de dinero. Seguramente aquellos que están más holgados tengan débito automático, algún servicio de agenda para que lo recuerde y pagan por alguna plataforma, además. Pero muchas veces al vecino que lamentablemente se le corta el servicio de agua es porque la verdad anda juntando un poco los pesos para poder pagar la factura. Y esto es un tema obviamente de larga data. De chico recuerdo había canillas en los barrios, eso no existe más. Y, además, por si fuera poco, este vecino vive allí a las orillas del arroyo de la Estiva y me comentaba que uno de los chicos a veces, ante la dificultad, iban a buscar agua al arroyo para las distintas tareas. Y hoy día tenemos un arroyo contaminado, no es noticia, hubo hasta un comunicado de que no estaba habilitado para baño. Y me decía lo incongruente de esto, lo difícil, dice la OSE que te cobra un platal para la reconexión y seguramente ese arroyo está conectado por la propia OSE que se sabe allí en el barrio, lo ven permanentemente, que hay filtraciones en pozos de bombeo y en la planta de tratamientos de agua residual. Entonces, señor Presidente, más que nada el tema es visibilizarlo. Sabemos que, si yo pido que las palabras capen en la institución seguramente no tenga mucha repercusión, entonces voy a pedir que pasen a la institución para que lo sepa, pero voy a pedir que pasen los dos Diputados por el departamento de Rocha y que intenten desde la Cámara de

Representantes hacer alguna cosa legislar para que estos costos elevados que tiene la reconexión del agua potable, ese servicio esencial, puedan bajarse. Obviamente tendrán que afrontar la deuda, se podrá hacer un convenio de la deuda, pero consideramos que realmente es alto el costo de la reconexión. Así que bueno, como le decía, pido que mis palabras pasen al directorio de OSE y a su vez a los representantes del departamento de Rocha, los Diputados del departamento de Rocha, por lo cual hay un compañero allá que me pide el apoyo del Cuerpo y solicito el apoyo del Cuerpo para este petitorio.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, vamos a dar el trámite por favor a lo que solicita el Edil, el apoyo del Cuerpo para el planteo.

-(Se vota) -26 Ediles en 26, afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Y se le dará trámite tal cual lo solicita.

SEÑOR EDIL ANDRES DECUADRA: Gracias, Presidente. Tiene la palabra el Edil Joel Cedrés.

SEÑOR EDIL JOEL CEDRES: Gracias Presidente, buenas noches. El tango no es solo música, danza, es historia, sentimiento, identidad y tradición. Hace diez años un grupo de rochense crea Tutango, grupo de danza que ha actuado a lo largo y ancho del departamento de forma gratuita, colaborando con instituciones escolares, hogares de ancianos y festivales. Por lo expuesto, creemos son parte fundamental de la expresión cultural de los últimos años de nuestro departamento. Solicito pase a Asuntos Internos para un reconocimiento. Otro tema, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo señor Edil.

SEÑOR EDIL JOEL CEDRES: Gracias. En atención a lo expuesto en la pasada sesión, realizada en Régimen de Comisión General por la señora Ministra Interina de Turismo, Ana Claudia Caram, y el Director de Turismo, la Intendencia Rocha, señor Roque Baudéan, se presenta el siguiente planteo. La Intendencia de Rocha cuenta con un espacio de gran potencial para promover el turismo de naturaleza y de fin de semana. En jurisdicción de Velázquez se encuentra la Represa India Muerta, donde existe un predio municipal que ha sido utilizado durante años para diversas actividades, entre ellas los tradicionales eventos organizados por Rotary Club de Lascano y de Cielo Pereira. La zona es visitada sobre todo los fines de semana para pescar y acampar sobre el margen del lago. Considerando esta realidad y con mirada a futuro, se solicita por este medio que se abra a todo público el predio y se pueda concebir un camping Municipal. Creemos que si se promociona es un atractivo turístico que le dará movimiento a la zona, aportando visibilidad, crecimiento económico, valor cultural y

ambiental. Solicito de pase a la Dirección de Turismo, Ministerio de Turismo y a la Junta Local de Velázquez. Otro tema.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo señor Edil.

SEÑOR EDIL JOEL CEDRES: Por la presente nota deseo expresar mi más profundo rechazo y condena a la reciente decisión del Estado de la República Islámica de Irán de sentenciar a la cantante Parastoo Ahmadi y a ocho miembros de su equipo que fueron condenados por un tribunal de la ciudad de Qom a 74 latigazos de carácter correctivo. La sentencia también incluye una inhabilitación de dos años para ejercer actividades artísticas y salir del país. En pleno siglo XXI, resulta inadmisibles que un Estado continúe aplicando castigos físicos degradantes contra personas cuyo delito ha sido ejercer su libertad de expresión, desarrollando una actividad artística y defendiendo su derecho a decidir sobre su propia vestimenta. La música, el arte y la cultura son herramientas de libertad, de encuentro y de construcción de sociedades más justas. Castigar a artistas por expresarse o por desafiar imposiciones que vulneran los Derechos Humanos constituye un grave retroceso y agravia los principios fundamentales de dignidad, igualdad y libertad. Desde esta Junta Departamental, Órgano representativo de la Democracia y de los valores republicanos, no podemos ni debemos permanecer indiferentes ante situaciones de persecución y violencia institucional ejercidas contra las mujeres y contra quienes utilizan el arte como medio de expresión. Por ello, manifiesto mi apoyo con las personas condenadas y con todas las mujeres iraníes, que con enorme valentía continúan luchando por sus derechos y por su libertad. Asimismo, incitamos a la comunidad internacional, a los Órganos defensores de los Derechos Humanos y a los Gobiernos Democráticos del mundo a continuar denunciando estas prácticas y a redoblar los esfuerzos para que cesen las violaciones de los derechos fundamentales en Irán. También corresponde hacer una reflexión sobre los silencios selectivos que muchas veces se observan de nuestras sociedades. Resulta llamativo que colectivos y movimientos que con legítimo derecho se movilizan en defensa de los derechos de las mujeres ante distintas causas no hayan levantado la voz para condenar la persecución y el castigo sufrido por esta artista y por tantas mujeres iraníes. La defensa de la dignidad humana, de la libertad de expresión y de los derechos de las mujeres deben ser universales, sin distinciones ideológicas, geográficas ni conveniencias circunstanciales. Porque la defensa de los derechos humanos no conoce fronteras y porque el silencio ante la injusticia nos convierte en cómplices. Hoy levantamos nuestra voz desde este departamento para decir con claridad ningún ser humano debe ser castigado por cantar,

por crear, por decir cómo, por decidir, perdón, cómo vivir y vestir su propia vida. Muchas gracias señor Presidente. Voy a solicitar que pase a conocimiento a todas las Juntas Departamentales y a conocimiento a la población por los medios de prensa. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, para los tres temas que ha planteado se le dará trámite. Edil, Alejandro Vaselli tiene la palabra.

SEÑOR EDIL ALEJANDRO VASELLI: Muchas gracias Presidente. El Uruguay hoy inicia, está iniciando un proyecto que es pionero para lograr que aquellas personas que necesitan una segunda oportunidad en la vida puedan ser ayudados a lograrla. La principal política de reinserción para personas que recuperan la libertad, conocidos como liberados en Uruguay, es el programa interinstitucional Libertad Segura. Lanzado por el gobierno uruguayo de nuestro Presidente Yamandu Orsi, coordinado por la OPP, junto al Ministerio del Interior y el Mides, este plan piloto de 24 meses busca reducir la alta reincidencia delictiva y evitar la situación de calle. Problemáticas que nos desvelan a todos. Como dice el término, el plan piloto quiere decir que si funciona continúa, si no funciona no continúa. Dicho programa consta de tres etapas principales. La fase 1, denominada intramuros, comienza entre seis y ocho meses antes de la liberación con el diseño de un plan de egreso e inserción sociolaboral y además de buscar quiénes son las personas que pueden calificar para ese plan. La fase 2, empleo público, acceso a trabajo protegido en el sector público por un periodo de 12 meses. La fase 3, empleo privado, inserción laboral en empresas privadas mediante subsidios y acompañamiento durante los primeros seis meses. Además del acompañamiento, se otorga una tarjeta Uruguay social con una carga mensual de 5.000 pesos durante tres meses, junto con una serie de necesidades básicas como ser boletos, vestimenta y un celular. Para garantizar un abordaje integral, el plan también incluye el acceso a la salud a través de ASSE y soluciones habitacionales. La iniciativa es impulsada por Presidencia de la República, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, OPP, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, el Ministerio de Desarrollo Social, Mides, la Junta Nacional de Drogas, INEFOP, ASSE y la Intendencia de Montevideo. El director de la OPP, Rodrigo Arim, expresó durante su presentación en la propuesta que la propuesta surge en un contexto marcado por el crecimiento sostenido de la población penitenciaria en Uruguay, que actualmente supera las 17.000 personas y por los altos niveles de reincidencia registrados tras la

excarcelación. Agregó que, en primer lugar, hay una aspiración social de mejorar los estándares de convivencia, de reducir la exposición a la violencia, a los delitos y a la misma vez parte de esta historia tiene que ver con evitar la reincidencia de aquellos ciudadanos que han sido privados de libertad. Pero en segundo lugar y tan importante como el primero, es el derecho de las personas a contar con las posibilidades objetivas de construir un proyecto de vida en libertad, una vez que emerge en el sistema carcelario la necesidad que tienen estas personas y que así lo expresan. Según datos oficiales, el 44,1% de las personas liberadas reincide dentro del primer año y el 65,6% lo hace antes de los tres años. El programa busca abordar de manera integral las dificultades que enfrentan las personas al recuperar la libertad, especialmente en el acceso al empleo, la vivienda, la salud y las redes de apoyo social, factores estrechamente vinculados a las trayectorias de exclusión y las situaciones de cambio. Además del componente laboral, el programa incluiría capacitaciones y formación técnica, finalización de ciclos educativos y talleres de búsqueda de empleo a través de convenios con ANEP, UTU e INEFOP. Asimismo, garantiza el acceso a la atención a la salud a través de ASSE. Para completar la información, el costo estimado de sostener una persona presa en Uruguay es de aproximadamente 40 mil pesos mensuales por tenerlas en las cárceles. Uruguay enfrenta además una caída acelerada de la natalidad y se proyecta que la tendencia a la baja continuará. La tasa de nacimientos actual es la mitad de la necesaria para el reemplazo poblacional. Los nacimientos anuales cayeron a cerca de 28.900 y el país registra más muertes que nacimientos desde el año 2020. Esto quiere decir que cada vez tenemos en Uruguay menos jóvenes, pero también el promedio de edad de la población privada de libertad es de personas muy jóvenes. 3.000 de los 17.000 uruguayos presos tienen menos de 24 años. Y como persona humanista que me considero, creo en la redención de las personas y hay muchas que lo necesitan, que lo único que necesitan es una oportunidad. Es por eso que apoyo firmemente este proyecto. Voy a solicitar que mis palabras pasen a todas las Juntas Departamentales y a los medios de prensa del departamento. Muchas gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, gracias. Va a ser como pide, por supuesto. Para continuar tiene la palabra el Edil Nicolás Caballero.

SEÑOR EDIL NICOLAS CABALLERO: Muchas gracias, Presidente. Buenas noches a todas las y los Ediles. Hace pocos días se cumplieron 53 años del Golpe de Estado del 27 de junio de 1973, una de las fechas más dolorosas de la historia reciente de nuestro país. Ese día se quebró el orden constitucional e institucional, se disolvió el

Parlamento y comenzó un periodo de dictadura cívico-militar que durante más de una década cercenó libertades, persiguió a miles de uruguayos y dejó una profunda herida en nuestra Democracia. La historia de aquel 27 de junio no es solamente la historia del quiebre institucional, sino también la historia de la dignidad y de la resistencia. La respuesta del movimiento sindical fue inmediata, la Central Nacional de Trabajadores convocó a una huelga general que lo recordaba muy bien hace un ratito Humberto Alfaro, que se extendió esa huelga general durante 15 días. Trabajadores, estudiantes y ciudadanos de todo el país ocuparon sus lugares de trabajo y de estudio para defender a la democracia, demostrando que frente al autoritarismo existía un pueblo dispuesto a resistir. Y el 9 de julio de 1973 esa resistencia tuvo una de sus expresiones más memorables, miles de uruguayos salieron a las calles de Montevideo desafiando la represión y el miedo para expresar que la democracia no se entrega sin luchar. Aquella movilización se convirtió en un símbolo de coraje cívico y de compromiso con la libertad. En ese contexto señores Ediles, señor Presidente, Rocha tiene una página propia que merece ser recordada. Nuestro departamento fue el escenario de un gesto que permanece como ejemplo ético para toda la República. El entonces Intendente Mario Amaral, perteneciente al Partido Nacional, fue el único de los 19 intendentes en funciones que presentó su renuncia inmediatamente después de consumado el golpe de estado, negándose a legitimar la ruptura institucional y esa decisión trascendió las banderas partidarias y lo convirtió en un referente de la defensa de los valores democráticos y no fue el único actor político nuestro departamento en renunciar. También el doctor Mario Anza, Julio María Sosa y algunos directores de confianza de Amaral y también el reciente homenajeado Humberto Alfaro que en este caso fue destituido. Hoy desde la Junta Departamental corresponde reconocer ese legado porque la democracia se construye con instituciones, pero también con esas personas que cuando llega el momento decisivo eligen los principios antes que los cargos. También hubo y hubo quienes pagaron el precio aún muchísimo más alto en aquel tiempo tan oscuro. Estudiantes, trabajadores, docentes, militantes sociales y políticos que fueron perseguidos, encarcelados, torturados, asesinados y desaparecidos. Cada uno de ellos tenía un nombre, una historia, una familia, un proyecto de vida y una manera singular de contribuir a la construcción de una sociedad diferente y mejor. La pregunta dónde están continúa siendo una deuda ética, política y democrática que el Uruguay mantiene presente pero quizás debemos animarnos también a formular una pregunta igualmente profunda. ¿Qué habría sido de sus vidas si no les hubieran sido arrebatadas? ¿Qué

habría construido para sus familias, para sus comunidades, para sus lugares de trabajo y para nuestro país? Si me permite señor Presidente quisiera hacer una breve referencia personal para profundizar esta reflexión en mi calidad de profesor de filosofía, suelo plantear a mis estudiantes que la historia no se compone únicamente de los hechos que sucedieron concretos sino también está hecha de aquello que fue impedido. La historia es parte en parte, disculpen el relato, de lo que pudo ser y no fue. Cada vida truncada no representó solamente una muerte injusta, representó también la pérdida de un futuro posible. Entre aquellos jóvenes pudo haber habido grandes maestras y maestros, científicos, artistas, trabajadores, dirigentes sociales o servidores públicos. Tal vez muchas de las transformaciones que aún hoy perseguimos habrían encontrado en ellos a sus propios protagonistas. Cuando una dictadura asesina y desaparece personas no elimina únicamente vidas humanas, interrumpe proyectos, silencia ideas, rompe vínculos y empobrece el horizonte de posibilidad de toda una sociedad. En definitiva, no sólo condena a las víctimas, sino que también priva a un pueblo entero de una parte de su propio futuro. Termino Presidente, por eso la memoria constituye mucho más que un acto de vocación, es una necesidad ética, una herramienta de conocimiento y una condición indispensable para la Democracia. Recordar nos permite comprender y comprender nos permite juzgar y juzgar nos compromete a que nunca más la violencia, el autoritarismo o el terrorismo de Estado pretendan decidir quién puede vivir, quién puede pensar y quién puede soñar. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra el señor Edil Ángel Silva.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: En este 2026 los programas de inversión productiva del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social cumplen 30 años consolidándose como una de las políticas públicas de empleo y apoyo al empleo y uno de los más viejos del país. El programa comenzó en 1996 y es ejecutado por la Dirección Nacional de Empleo con la coordinación de todas las intendencias del país. ¿Qué son los PIB? Los PIB están destinados a apoyar a emprendimientos individuales y asociados, pequeños y medianos, personas con dificultad para acceder a créditos tradicionales, emprendedores que necesitan maquinaria, herramienta o equipamiento para iniciar o fortalecer su actividad productiva, señor Presidente. ¿Cómo funcionan? El programa combina fondos presupuestales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, fondos rotatorios administrados junto a los gobiernos departamentales, evaluación técnica de los proyectos presentados por los emprendedores. Nos parece, Presidente,

una herramienta excelente y muy efectiva para favorecer la incisión laboral tan necesaria en estos momentos, impulsar la formación de pequeños emprendimientos, fortalecer los micros y pequeñas empresas del interior del país, generar oportunidades especialmente para las mujeres emprendedoras. En nuestro departamento este programa a lo largo de los años ha generado gran impacto, convirtiéndose en una herramienta generadora de empleo. Los PIB han sido mucho más que un programa de financiamiento. Han sido una herramienta de inclusión, una oportunidad para quienes tienen una idea, un oficio o un proyecto y no tienen los recursos necesarios y que puedan dar el primer paso. En Rocha han contribuido al fortalecimiento de pequeños emprendimientos vinculados a la producción, los servicios, la gastronomía, la artesanía y muchos otros que dinamizan la economía local y generan empleo. Desde acá celebramos la continuidad de las políticas públicas y su valor, porque las transformaciones profundas requieren continuidad y compromiso y la convicción de que el trabajo digno es la principal herramienta de inclusión social y desarrollo humano. Invitamos desde acá a todos los Ediles y Edilas a difundir el llamado vigente desde este 23 de junio hasta el 3 de julio que se encuentra tanto en la página del Ministerio como en el Centro Público de Empleo CEPE en la calle Agustín Pérez y Ansina. Otro tema, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo señor Edil.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Los días 2 y 13 de junio concurrimos a Maldonado a la instancia de formación y capacitación para Ediles y funcionarios de Juntas Departamentales por OPP. Dicha capacitación no solo con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de Presidencia de la República, sino que además le brindaron talleres, Presidente. Oficina Nacional de Servicios Civiles, Escuela de Gobierno, Tribunal de Cuentas, Agencia Reguladora de Compras Estatales, ARCE. Fueron dos jornadas enriquecedoras donde se abordaron contenidos claves para el ejercicio de la función de Ediles y que muchas veces desconocemos. Los mecanismos de funcionamiento y competencias de cada área. Los exponentes fueron muy claros y se dio una ida y vuelta muy interesante, Presidente. Pudimos conocer de primera mano las competencias tanto de OPP como los cometidos del Tribunal de Cuentas. Las transferencias a los distintos niveles de gobierno, las normativas vigentes sobre la descentralización y algo muy importante, las estrategias y presentación de la Escuela de Gobierno. Algo tan necesario para Ediles. Desde acá queremos hacer llegar el

agradecimiento a OPP y todo el equipo por la invitación y esperamos que en la próxima instancia se realicen en la ciudad de Rocha, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra la Edil Jimena Pereyra.

SEÑORA EDIL JIMENA PEREYRA: Buenas noches, señor Presidente. Edil es presente en sala y público en general. Días atrás, Uruguay se convirtió en el segundo país del Mercosur luego de Brasil en ratificar el acuerdo de libre comercio firmado en el año 2025 con el EFTA. Siglas en inglés de la Asociación Europea de Libre Comercio. Este tratado vincula comercialmente al país con el bloque ya anteriormente mencionado el cual está integrado por Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein. Comúnmente conocidos como el bloque escandinavo-europeo, pero no pertenecientes a la Unión Europea. Mediante este acuerdo, el país podrá acceder a un mercado exento por completo de aranceles de productos industriales, pesqueros y agroalimentarios. Además, el bloque europeo aplicará descuentos y excepciones arancelarias de manera inmediata y ofrecerá cuotas específicas para todos los productos claves en nuestra economía como lo son la carne, la miel y los vinos, productos insignias del país. La carne ya viene siendo uno de los productos en donde se puede notar el incremento de las exportaciones. Aunque el acuerdo no esté plenamente ratificado por los demás países del Mercosur, esto no es determinante puesto que los países de ambos bloques que sí lo hagan pueden comercializar entre sí. Según datos del Instituto Nacional de Carnes INIAC, los embarques de carne a Suiza se han incrementado considerablemente con un 7,9% en comparación con el mismo periodo del año anterior. En el caso de Noruega, el aumento es aún más pronunciado con un 40% en comparación con el año 2025. En resumidas cuentas, las negociaciones y acuerdos llevados adelante por el gobierno nos permitirán acceder a un mercado que cuenta con una población de 300 millones de habitantes, un mercado selecto y de alto poder adquisitivo. Otro tema, ¿puede ser? Es un saludo, más que nada, a la comunidad de La Paloma. Estos últimos días hemos tenido la fortuna de inaugurar dos espacios culturales que creo que van a ser sumamente utilizados, como lo son una sala de grabación que fue gestionada en el periodo anterior bajo el gobierno de Sergio Muniz y ha sido continuada por el gobierno de Rubén González. Con el apoyo del OPP y el Ministerio de Cultura y Organizaciones Sociales, que es una sala de grabación que va a ser muy utilizada por la comunidad. Después en la Avenida Solari tuvimos la reinauguración de una nueva Muestra fotográfica. En ambos eventos tuvimos, por suerte, la grata sorpresa del acompañamiento del Ministro de Educación y

a su vez también hubo un reconocimiento a la artista plástica Marta Nieves. Así que más que nada les saludo y a la gestión porque creo que el acceso a la cultura libre nos hace una sociedad más justa y más igualitaria.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias. Jorge Borlido tiene la palabra para finalizar la media hora previa de hoy.

SEÑOR EDIL JORGE BORLIDO: Gracias, señor Presidente. Señor Presidente, no hay nada más hermoso en esta vida que perseguir utopías, como decía Alfaro, y en algún momento alcanzarlas. Por eso hoy venimos a esta sesión de la Junta Departamental con una inmensa alegría de ver concretada, a partir de la aprobación de la Rendición de Cuentas, de una vieja y anhelada utopía para el sistema cooperativo de viviendas. Desde el próximo 1 de enero, los materiales para la construcción de viviendas de interés social, como son las cooperativas, dejarán de pagar el IVA a los materiales, abaratando sustancialmente el costo de edificación. Allá por la década de los 90, cuando fuimos honrados con integrar la Dirección Nacional de Fútbol, había dos planteos fundamentales. La cartera de tierras y la exoneración del IVA para la construcción de las cooperativas. Los cooperativistas por ayuda mutua con el sistema de uso y goce de la vivienda, aunque a algunos les parezca utópico, nunca reclamamos por la propiedad individual y sí por la colectiva. Se logró mucho antes en varios departamentos que se estableciera una cartera de tierras municipales, próximas a los servicios. Hoy este gobierno completa aquellas propuestas establecidas en el no pago del IVA para la construcción. Derecho adquirido a fuerza de lucha constante y con la razón que nos da un movimiento que nació en la década de los 60, con las primeras mesas y las primeras cooperativas nacidas en el seno de los sindicatos obreros, fabriles y trabajadores organizados y hoy son ejemplo y modelo a seguir en muchos países. Una organización que supo en un solo día juntar miles de firmas para decirle a la dictadura que queríamos vivir dentro del sistema cooperativo de uso y goce. Otra promesa del gobierno cumplida, como la recuperación del salario real de un 2,23%, una mejora sustancial en las jubilaciones y pensiones. Hoy no hay descuentos en enero de lo que se obtiene en junio y el ingreso real crece casi el doble que la inflación. La creación de 26.000 puestos nuevos de trabajo, a pesar de los avatares internacionales provocados por un déspota con poder, que nos llevó en estos últimos 3 meses a vivir mirando un día sí y otro también, como se masacraban pueblos, mujeres, niños, el nombre de una mal llamada libertad. Meses en los cuales aparecieron los autodesbocados, oponiéndose a los legítimos controles que debe ejercer un gobierno y que, entre otras cosas, solo

pretende saber qué se transporta, adónde, quién recibe y quién envía. Son los mismos que trasladaban sin guía caballos para faena desde Brasil o cargas de granos con aditivos bien diferentes a los puertos del país. Son los mismos que le fijan jornadas de interminables horas a sus choferes y no quieren pagar lo que le corresponde y ponen como excusa una guía que no le generará gastos cuando en el último año se incorporaron 1.283 nuevos camiones al parque transportista. Vaya que está mal la cosa. Los camiones cuyo promedio es de 70.000 dólares y el total de inversión fue de 90 millones de dólares y en contrapartida se evadieron 127 millones de la misma moneda, según el diario El País. Estoy contento porque se instalan semáforos y radares en la capital departamental cuando no hace mucho algún desnortado senador vociferaba a los cuatro vientos su desconformidad con la recaudación que generaban. Y los mismos radares en las rutas nacionales, vaya que paradoja, ¿no? Estoy contento porque los mismos que tiempos atrás reclamaban el patrullaje de los militares en las calles, hoy se rasgan las vestiduras por el uso de vehículos del ejército para patrullar con efectivos de la Guardia Republicana. Estoy contento porque los índices de desempleo bajaron al 7,5% a pesar de los avatares mundiales. Los salarios crecen y habrá resignación de gastos para destinarlos al futuro de nuestro país, que son los niños y adolescentes. Estoy contento por quienes van a buscar medicamentos a los hospitales y los encuentran. Estoy contento por los comerciantes uruguayos de la frontera que hoy se vuelven más competitivos por las medidas establecidas. Estoy contento por la apertura de mercados para nuestros productos del agro, por la baja de aranceles a lo que exportamos. Estoy contento por los más de 100 tamberos que hoy alimentan sus rodeos con lo producido el María Dolores y envían un 15% más de leche a las plantas industriales. En definitiva, sólo me entristeció un poco el fútbol, que como dijera Eduardo Galeano, es lo más importante de las cosas menos importantes. Quiero, por último, expresar mi solidaridad y mi dolor por los sucesos acaecidos en Venezuela y que demuestran, una vez más, cuánto y cómo debemos cuidar este hogar llamado Tierra. Deseo que mis palabras sean enviadas al Ministerio de Vivienda, a todas las Juntas Departamentales y a la Dirección Nacional de FUCVAM. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, se va a hacer como pide, tal cual. Finaliza la Media Hora Previa, tenemos un trámite del Edil Juan Da Silva.

SEÑOR EDIL JUAN DA SILVA: Señor Presidente, a pedidos del vecino del Barrio Samuel de la ciudad de Chuy, presiento el siguiente pedido de trámite. Los vecinos residentes de la intersección de las calles Yaguarón y Río Grande manifiestan

su preocupación por la velocidad a la que circulan algunos vehículos por la calle Yaguarón, la cual, según expresan, es utilizada como una verdadera autopista, generando una situación de riesgo permanente para peatones, escolares y demás usuarios de la vía pública. Asimismo, señalan que dicho lugar se encuentra a tan sólo una cuadra de la escuela 88, por lo que el tránsito a alta velocidad representa un peligro aún mayor para los niños y familias que concurren diariamente al centro educativo. Por tal motivo, solicitan al Municipio de Chuy que estudie la posibilidad de instalar un lomo de burro o reductor de velocidad en dicho tramo, con el fin de prevenir accidentes y brindar mayor seguridad a los vecinos de la zona. Que mis palabras pasen al Municipio de Chuy, a la Señora Alcaldesa Raquel Nieves. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias a usted. No hay más Ediles para trámite, por lo cual vamos a ir directo a los asuntos entrados, por favor.

ASUNTOS ENTRADOS

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

El mencionado Órgano ha enviado los siguientes asuntos:

- 1)Expediente N° 673/2026, con las actuaciones referidas a la solicitud de exoneración tributaria del padrón N°2301 de la localidad de Lascano, gestión presentada por la señora Irma Olivera Brun.
- 2) Expediente N° 5456/2025, con las actuaciones referidas a la solicitud de exoneración tributaria del padrón N° 2401 de la localidad de Lascano, gestión presentada por la señora Marina Corbo Fernández.
- 3)Expediente N° 677/2026, con las actuaciones referidas a la solicitud de exoneración tributaria del padrón N° 3149 de la localidad de Lascano, gestión presentada por el señor Atilio Israel Rodríguez.

A LA COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

- 4) Expediente N° 1487/2026, con las actuaciones referidas a la solicitud de exoneración tributaria del padrón N°3682, de la localidad de Rocha, gestión presentada por la señora Mary Teresita Acosta Juvencio.
- 5) Expediente N° 2098/2021, con las actuaciones referidas a la solicitud de tolerancia de construcción para el padrón N° 51 de la localidad de Costa Bonita.

A LA COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

6) Expediente N° 2541/2026, con las actuaciones referidas a la solicitud de anuencia para la autorización del fraccionamiento en el padrón N° 5674 de la localidad de Rocha.

A COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO INTEGRADA

7) Oficio 181/2026, dando conocimiento a que ha autorizado trasposiciones de rubros en diferentes Juntas Locales.

A CONOCIMIENTO

COMUNICACIONES GENERALES

La Cámara de Senadores ha enviado los siguientes asuntos:

1) Con la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas en sala por el señor Senador Aníbal Pereyra, relacionadas con el mantenimiento del Puerto de La Paloma.

A CONOCIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE: Tenemos un extracto, así que le damos lectura, por favor.

-(Se lee)

“Palabras del senador Aníbal Pereyra sobre el mantenimiento del Puerto de La Paloma en sesión del pasado 16 de junio de 2026. En ellas destacó la importancia estratégica del mismo y la necesidad urgente de asegurar su mantenimiento mediante el dragado del canal de acceso. Es el único Puerto oceánico del país con potencial deportivo y pesquero y cuyo mayor desafío es el mantenimiento del canal de acceso. En 2021 la draga destinada para estas tareas (DHD2) quedó varada por una rotura y tras cinco años de inactividad presupuestal, la ANP este año la reparó y hace varios días se realizaron tareas de pruebas exitosas desde el punto de vista técnico y operativo. El funcionamiento de la draga parece un hecho menor, pero no lo es. Tras cinco años sin definición presupuestal y estratégica, ahora se está recuperando este importante puerto marcando la mirada a largo plazo de la inversión pública con el propósito de generar condiciones para las inversiones privadas. La Dirección Nacional de Hidrografía también comenzó este año la recuperación de los muelles para pesca artesanal y servicios turísticos. Todas estas mejoras con visión estratégica contribuyen al dinamismo de la economía en el Municipio de La Paloma.”

2) Con la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas en sala por la señora Senadora Susana Andrade, relacionada con las reflexiones en el marco del II Foro de Pensamiento de la Comisión Antirracista del FA.

A CONOCIMIENTO

3) La Junta Departamental de Flores, ha enviado las palabras vertidas en sala durante la Media Horta Previa por la señora Edila Alicia Peláez, referidas a acciones institucionales concretas para la prevención del consumo problemático de sustancias.

A CONOCIMIENTO

4) El Ministerio de Educación y Cultura a través de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación invita a participar del acto de Declaratoria de la Traza Urbana de la Ciudad de Rocha como Monumento Histórico Nacional.

TENGASE PRESENTE

ASUNTOS ENTRADOS

FUERA DE PLAZO

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

El mencionado Órgano ha enviado los siguientes asuntos:

1-Expediente N°4088/2025, con las actuaciones referidas a la solicitud de anuencia para la transferencia de chapa taxi Matricula CTX 1089 a nombre del Sr. Freddy Ariel Pereyra Santurio, gestión presentada por Agrupación 3089, Teletaxi SRL.

A LA COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

2-Oficio N.º 188/2026, por el cual se envía a consideración de este Cuerpo la documentación correspondiente al Proyecto de Modificación Presupuestal para el periodo 2026-2030.

A LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

3-Oficio N.º 189/2026, por el cual se envía a consideración de este Cuerpo la documentación correspondiente a la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal para el ejercicio 2025.

A LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

4- Notas de la Junta Local de Punta del Diablo, ha enviado nota solicitando el apoyo institucional de esta Junta Departamental, para viabilizar ante las autoridades de UTE, la exoneración en la tarifa de un servicio de ese Ente, asociado al club Social y Deportivo Punta del Diablo.

A LA COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

5-Expediente 584-2026, con las actuaciones referidas a la solicitud tendiente a obtener la exoneración de los adeudos tributarios generados por el padrón N°1397 de Castillos, gestión presentada por el señor Serafín Da Silva

6-Expediente 1197-2026, con las actuaciones referidas a la solicitud tendiente a obtener la exoneración de los adeudos tributarios generados por el padrón N°20919 de San Luis, gestión presentada por la señora Luciana Santurio.

A LA COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

7-Expediente 1217-2026, con las actuaciones referidas a la solicitud tendiente a obtener la exoneración de los adeudos tributarios generados por el padrón N°59484 de San Luis, gestión presentada por el señor José Pereyra.

8-Expediente 978-2025, con las actuaciones referidas a la solicitud tendiente a obtener la exoneración de los adeudos tributarios generados por el padrón N°40767 de San Luis, gestión presentada por el señor Héctor Elizondo.

A LA COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

9-Expediente 2163-2026, conteniendo el Proyecto de Ordenanza para Regular el Tránsito Pesado en caminos departamentales y vecinales del departamento.

A LA COMISION DE LEGISLACION INTEGRADAS

SEÑOR PRESIDENTE: Sí, vamos a citar a las Comisiones de Legislación Integradas con la de Tránsito para este miércoles.

COMUNICACIONES GENERALES.

1-El Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial envía invitación a participar de la ceremonia de premiación del Premio Nacional de Ordenamiento Territorial y Urbanismo 2025, el próximo 14 de julio en el Auditorio Vaz Ferreira, Montevideo.

TENGASE PRESENTE

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, antes de pasar al tratamiento de los Asuntos Informados, hay un Asunto Coordinado entre bancadas por una declaración en conjunto de esta Junta Departamental a la cual le vamos a dar lectura y vamos además a pedir el apoyo del cuerpo para la misma. Y mientras tanto, mientras llega a la Mesa, aclaramos que la Comisión de Transporte queda citada en este acto para mañana. Y la Comisión de Hacienda y Presupuesto queda citada para el día jueves 2 de julio a la hora 17.30.

-(Se lee)

“Declaración de solidaridad con el Pueblo Venezolano.

Rocha, 29 de junio de 2026.

Visto la compleja situación social y económica que atraviesa la República de Venezuela y su impacto sobre la población ante la terrible tragedia ocasionada por el pasado terremoto del día 24 de junio.

Considerando que la solidaridad entre los pueblos latinoamericanos es un principio fundamental para la convivencia y el desarrollo de la región; que el Departamento de Rocha históricamente ha defendido los valores de solidaridad y el apoyo a todas las personas afectadas; que es imperativo manifestar un respaldo y apoyo explícito a todos los ciudadanos venezolanos, tanto a quienes permanecen en su país como a los que han migrado y hoy forman parte de nuestra sociedad.

La Junta Departamental de Rocha resuelve,

1) declarar la más profunda solidaridad de este legislativo con todo el pueblo venezolano en su tránsito por tan lamentable situación.

2) reafirmar el compromiso de este Cuerpo Legislativo con el apoyo que, desde el gobierno de Rocha, a través de la División de Asuntos Internacionales y Cooperación junto al Centro UNITEC Rocha, que se viene desarrollando para apoyar a familias afectadas.

3) hacer llegar la presente declaración a las autoridades correspondientes y a las organizaciones de la sociedad.”

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, lo ponemos a votación para dar el apoyo de forma simbólica, por favor.

-(Se vota)

-28 Ediles en 28, es Unánime.

ASUNTOS INFORMADOS

SEÑOR PRESIDENTE: Debemos poner en tratamiento los Asuntos Informados por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(Se vota) -28 en 28 es afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, vamos a proponer a su vez el tratamiento conjunto de los seis expedientes que están en la Comisión de Reglamento y Legislación A, por tratarse justamente de exoneraciones por la afirmativa.

-(Se vota) -28 en 28 es afirmativo.

POR LA COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

1)-Su informe referido al Expediente N°632/2025 referido a la solicitud de exoneración tributaria del Padrón N°5595 Unidad 1 Block B de la localidad de Rocha, gestión presentada por la Sra. María Elena Caballero.

“Rocha, 24 de junio de 2026

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: María Inés Rocha, Mauro Amorín, Cecilia Berni, Julia Altéz y Leonardo Abreu

Teniendo a estudio el Expediente N°632/2025 en el cual el Ejecutivo Departamental envía un Proyecto de Resolución solicitando anuencia para la remisión de la deuda tributaria del Padrón N°5595 Unidad 1 Block B (ID163550) de la localidad de Rocha por el ejercicio 2026.

Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

Firman María Inés Rocha, Mauro Amorín, Cecilia Berni y Leonardo Abreu”

2) Su informe referido al Expediente N°4516/2024 referido a la solicitud de exoneración tributaria del Padrón N°8997 de la localidad de Rocha, gestión presentada por la Sra. Nurmimar Lujan Cabral.

“Rocha, 24 de junio de 2026

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: María Inés Rocha, Mauro Amorín, Cecilia Berni, Julia Altéz y Leonardo Abreu.

Teniendo a estudio el Expediente N°4516/2024 en el cual el Ejecutivo Departamental envía un Proyecto de Resolución solicitando anuencia para la remisión de la deuda tributaria del Padrón N°8997 (ID167337) de la localidad de Rocha, incluido el ejercicio 2026.

Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada

Firman María Inés Rocha, Mauro Amorín, Cecilia Berni y Leonardo Abreu.”

3) Su informe referido al Expediente N° 1370/2025 referido a la solicitud de exoneración tributaria del Padrón N° 12513 de la localidad de Punta del Diablo, gestión presentada por el Sr. Fabián Perciante García.

“Rocha, 24 de junio de 2026

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: María Inés Rocha, Mauro Amorín, Cecilia Berni, Julia Altéz y Leonardo Abreu.

Teniendo a estudio el Expediente N°1370/2025 en el cual el Ejecutivo Departamental envía un Proyecto de Resolución solicitando anuencia para la remisión de la deuda tributaria del Padrón N°12513 (ID239360) de la localidad de Punta del Diablo, por el ejercicio 2026.

Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

Firman María Inés Rocha, Mauro Amorín, Cecilia Berni y Leonardo Abreu.”

4) Su informe referido al Expediente N°2258/2025 referido a la solicitud de exoneración tributaria del Padrón N°8198 de la localidad de Rocha, gestión presentada por la Sra. Selva Anabel Decuadra.

“Rocha, 24 de junio de 2026

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: María Inés Rocha, Mauro Amorín, Cecilia Berni, Julia Altéz y Leonardo Abreu.

Teniendo a estudio el Expediente N°2258/2025 en el cual el Ejecutivo Departamental envía un Proyecto de Resolución solicitando anuencia para la remisión de la deuda tributaria hasta el ejercicio 2025 del Padrón N°8198 (ID 166486) de la localidad de Rocha.

Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

Firman María Inés Rocha, Mauro Amorín, Cecilia Berni y Leonardo Abreu.”

5) Su informe referido al Expediente N°1335/2025 referido a la solicitud de exoneración tributaria del Padrón N°2217 de la localidad de Rocha, gestión presentada por la Sra. Berta Ramona Capillera.

“Rocha, 24 de junio de 2026

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: María Inés Rocha, Mauro Amorín, Cecilia Berni, Julia Altéz y Leonardo Abreu.

Teniendo a estudio el Expediente N°1335/2025 en el cual el Ejecutivo Departamental envía un Proyecto de Resolución solicitando anuencia para la remisión total de la deuda tributaria del Padrón N°2217 (ID 159994) de la localidad de Rocha, por el ejercicio 2025.

Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

Firman María Inés Rocha, Mauro Amorín, Cecilia Berni y Leonardo Abreu.”

6) Su informe referido al Expediente N°1440/2025 referido a la solicitud de exoneración tributaria del Padrón N° 6092 de la localidad de Rocha, gestión presentada por la Sra. María Cabrera.

“Rocha, 24 de junio de 2026

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: María Inés Rocha, Mauro Amorín, Cecilia Berni, Julia Altéz y Leonardo Abreu.

Teniendo a estudio el Expediente N°1440/2025 en el cual el Ejecutivo Departamental envía un Proyecto de Resolución solicitando anuencia para la remisión de la deuda tributaria del Padrón N°6092 (ID164350) de la localidad de Rocha, hasta el ejercicio 2025.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

Firman María Inés Rocha, Mauro Amorín, Cecilia Berni y Leonardo Abreu.”

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, lo estamos votando, por favor.

-(Se vota) -28 en 28 Ediles, Afirmativo.

POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO INTEGRADA.

1) Su informe referido al expediente número 1562/2026 referido a la solicitud de anuencia a los efectos de autorizar el fraccionamiento proyectado en el Padrón N° 46793 de la localidad de La Paloma.

-(Se lee)

“Rocha, 24 de junio de 2026.

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO INTEGRADA

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles María Inés Rocha, Mauro Amorín, Cecilia Berni, Julia Altéz, Leonardo Abreu, Pura Rivero, Ángel Silva, Martina Acosta, José Condeza y Miguel Vitancurt.

Teniendo estudio el expediente 1562/2026 en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando anuencia para la autorización del fraccionamiento del padrón número 46793 de la localidad de La Paloma, conforme al proyecto presentado en fojas 8 elaborado por el Ing. Agrim. Agustín Decuadra.

Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

Firman María Inés Rocha, Mauro Amorín, Cecilia Berni, Leonardo Abreu, Pura Rivero, Ángel Silva, Martina Acosta y Miguel Vitancurt.”

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando por favor.

-(Se vota) -28 Ediles en 28, Afirmativo.

2) Su informe referido al expediente número 4611/2025 referido a la solicitud de anuencia a los efectos de autorizar el fraccionamiento gestionado por MEVIR proyectado en el padrón N° 35 de la localidad catastral de San Luis.

-(Se lee)

“Rocha, 24 de junio de 2026

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO INTEGRADAS.

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles, María Inés Rocha, Mauro Amorín, Cecilia Berni, Julia Altéz, Leonardo Abreu, Pura Rivero, Ángel Silva, Martina Acosta, José Condeza y Miguel Vitancurt.

Teniendo a estudio el expediente número 4611/2025, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando anuencia para la autorización del fraccionamiento gestionado por MEVIR Doctor Luis Alberto Gallinal Heber, proyectado en el Padrón 35 de la localidad de San Luis, de acuerdo al plano de foja 20. Esta comisión a consejo plenario accederá a la anuencia solicitada.

Firman María Inés Rocha, Mauro Amorín, Cecilia Berni, Leonardo Abreu, Pura Rivero, Ángel Silva, Martina Acosta y Miguel Vitancurt.”

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, votamos

-(Se vota)- 28 en 28, Afirmativo.

3) Su informe referido al oficio N° 340/2026 de la Junta Departamental de Rivera, referido a la adecuación del Impuesto Específico Interno, IMESI, sobre nafta en departamentos fronterizos.

-(Se lee)

“Rocha, 24 de junio de 2026

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO INTEGRADA.

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles María Inés Rocha, Mauro Amorín, Cecilia Berni, Julia Altéz, Leonardo Abreu, Pura Rivero, Ángel Silva, Martina Acosta, José Condeza y Miguel Vitancurt.

Teniendo a estudio el oficio 340/2026, con la inquietud de los ediles de la Junta Departamental de Rivera, respecto a solicitar gestiones ante la autoridad nacional para evaluar la modificación de la viabilidad técnica y económica de la adecuación del impuesto específico interno IMESI solicitada para las naftas en los departamentos de frontera con Brasil. Esta comisión toma conocimiento de dicha iniciativa.

Firma María Inés Rocha, Mauro Amorín, Cecilia Berni, Leonardo Abreu, Pura Rivero, Ángel Silva, Martina Acosta y Miguel Vitancurt.”

SEÑOR PRESIDENTE: Votamos por favor.

-(Se vota)- 28 Ediles en 28, Afirmativo.

4) Su informe referido al expediente N° 52/2026 de la Junta Departamental de Rocha, donde el señor Irineu Riet Correa presenta un proyecto de espacios libres de humo y vapores.

-(Se lee)

“Rocha, 24 de junio de 2026

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO INTEGRADA.

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles María Inés Rocha, Mauro Amorín, Cecilia Berni, Julia Altéz, Leonardo Abreu, Pura Rivero, Ángel Silva, Martina Acosta, José Condesa y Miguel Vitancurt.

Teniendo a estudio el expediente 52/2026 de la Junta Departamental de Rocha, donde el señor Edil Irineu Riet Correa presenta un proyecto respecto a espacios libres de humo y vapores.

Esta Comisión decide invitar a dicho Edil para intercambiar ideas sobre el proyecto.

Firman María Inés Rocha, Mauro Amorín, Cecilia Berni, Leonardo Abreu, Pura Rivero, Ángel Silva, Martina Acosta y Miguel Vitancurt.”

SEÑOR PRESIDENTE: Votamos .señores Ediles

-(Se vota) -28 en 28, Afirmativo.

5- Informe referido al Expediente N.º 77/2026, conteniendo la moción del señor Edil de la Junta Departamental de Paysandú, Alejandro Colasse, sobre traslado de personas fallecidas en el exterior.

-(Se lee)

“Rocha, 24 de junio de 2026.

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO INTEGRADA.

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: María Inés Rocha, Mauro Amorín, Cecilia Berni, Julia Altéz, Leonardo Abreu, Pura Rivero, Ángel Silva, Martina Acosta, José Condesa y Miguel Vitancurt.

Teniendo a estudio el Expediente N.º 77/2026, respecto a la moción del señor Edil de la Junta Departamental de Paysandú, Alejandro Colasse, referente al traslado de personas fallecidas desde el exterior.

Esta Comisión aconseja al Plenario derivar dicha moción al Ejecutivo Departamental.

Firman: María Inés Rocha, Mauro Amorín, Cecilia Berni, Leonardo Abreu, Pura Rivero, Ángel Silva, Martina Acosta y Miguel Vitancurt.”

SEÑOR PRESIDENTE: Votamos señores Ediles.

-(Se vota) -28 en 28, Afirmativo.

POR LA COMISIÓN DE BIENESTAR ANIMAL

-Su informe referido al Expediente N.º 85/2026, respecto a la situación del Refugio de Animales de La Paloma.

-(Se lee)

“Rocha, 26 de junio de 2026.

COMISIÓN DE BIENESTAR ANIMAL.

Esta Comisión se reúne con la presencia de sus integrantes, los señores Ediles Alfredo Contrera, Cecilia Berni, Irina Hintz y Daniel Fontes.

Considerando el Expediente N.º 58/2026 de la Junta Departamental de Rocha, originado por el planteo en sala del señor Edil Alfredo Contrera y el ingreso, en sesión extraordinaria de fecha 18 de junio de 2026, de firmas de ciudadanos del Balneario La Paloma, quienes manifiestan su preocupación por el proceso de cierre del Refugio Voz Animal.

A efectos de abordar la temática, la Comisión recibió al Director de Bienestar Animal de la Intendencia Departamental de Rocha, señor Miguel Píriz, quien concurrió acompañado por el coordinador de Bienestar Animal, señor Martín Castro.

Durante la reunión, las autoridades informaron que los animales alojados en el Refugio Voz Animal pertenecen y continúan bajo la órbita de la Dirección de Bienestar Animal, la cual garantiza su atención médico-veterinaria, alimentación y el servicio de una funcionaria contratada para su cuidado.

Asimismo, expresaron que el proceso de cierre del Refugio continúa, aunque sin una fecha definida, fundamentando dicha decisión en que el establecimiento ha dejado de cumplir con la finalidad para la cual fue concebido, ya que los animales permanecen en él durante largos períodos, en muchos casos hasta el final de su vida, lo que impide el ingreso de nuevos animales que requieren asistencia.

Se informó, además, que la Dirección se encuentra evaluando alternativas que prioricen el Bienestar Animal y que, de manera transitoria y a solicitud de las

cuidadoras de los animales actualmente alojados en él , se prevé acondicionar un espacio en el Refugio de Rocha para su traslado.

En virtud de lo expuesto, esta Comisión aconseja al Plenario remitir el presente expediente, conjuntamente con las firmas presentadas por los vecinos de La Paloma, a la Dirección de Bienestar Animal de la Intendencia Departamental de Rocha y, a su vez, sugiere invitar a la próxima reunión de esta Comisión a los representantes de los vecinos y colaboradores del Refugio de La Paloma que llevan adelante la campaña de reconsideración.

Firman: Alfredo Contrera, Irina Hintz, Cecilia Berni y Daniel Fontes.”

SEÑOR PRESIDENTE: Lo votamos, por favor.

-(Se vota)- 28 en 28, Afirmativo.

POR LA COMISIÓN DE NOMENCLÁTOR

-Su informe de la reunión del pasado 25 de junio.

-(Se lee)

“Rocha, 25 de junio de 2026.

COMISIÓN DE NOMENCLATOR.

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: María del Rosario Pereyra, Mauro Amorín, Alejandro Olivera y Ángel Silva. Se consideraron los siguientes expedientes:

Expediente N.º 58/2026. Se recibe a estudiantes del Bachillerato Tecnológico de Gestión y Administración de la UTU: María Sarova, Thiago Fernández y Mónica Pérez, al Edil Guillermo Veiga y al Asesor Jurídico de este Legislativo, Doctor Julio Cadimar, donde se evacuaron diversas consultas sobre el funcionamiento de esta Comisión para su trabajo de curso.

Expediente N.º 6/2026. Referido a la designación de calles del barrio Las Maravillas del balneario La Coronilla. Con opinión favorable del Ejecutivo Departamental, según Resolución N.º 1551/2026 de fecha 25 de mayo de 2026. Esta Comisión sugiere al Plenario acceder a la petición de los vecinos, según consta en la nota presentada a este Legislativo con fecha 30 de diciembre de 2025.

Expediente N.º 50/2026. Referido a la solicitud de autorización para la colocación de un busto o placa homenaje a Luis Alberto de Herrera, que consta en la nota recibida de la Comisión Departamental de Jóvenes del Partido Nacional de fecha 7

de abril de 2026. Con opinión favorable del Ejecutivo Departamental, según Resolución N.º 1555/2026 del 27 de mayo del corriente, esta Comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado.

Expediente N.º 200/2025 de la Intendencia Departamental. Referido a la solicitud de aprobación para nominar la actual calle España, sita en la ciudad de Chuy, con el nombre Bulevar Señor Adauro Puñales Lascano. Esta Comisión aconseja al Plenario no acceder a lo solicitado.

Oficio N.º 56/2026 del Municipio de Castillos. Referido a la solicitud de nombramiento de una calle del barrio Severiano, ubicada entre Ruta Nacional N.º 16 y calle Jesús Mújica Ramos, calle que rodea las denominadas viviendas de los jubilados, según plano adjunto, con el nombre Hugo Agosto Faget. Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado.

Firman: María del Rosario Pereyra, Mauro Amorín, Alejandro Olivera y Ángel Silva.”

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, lo votamos, por favor.

-(Se vota)- 28 Ediles en 28, Afirmativo.

POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS.

-Su informe de la reunión del pasado 29 de junio.

-(Se lee)

“Rocha, 29 de junio de 2026.

COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS.

La Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de los señores Ediles integrantes: María Inés Rocha, Mauro Amorín, Susana Núñez, Daniel Fontes, Cecilia Berni, Pablo Larrosa y Ángel Silva. Asisten además el señor Presidente Miguel Sanguinetti y el Asesor Jurídico, doctor Julio Cadimar.

Teniendo en consideración la propuesta del señor Cristian González, Kiliweb, para la ampliación del servicio que brinda esta Junta y la respuesta aceptada por el mismo, consistente en la aceptación de la ampliación del servicio bajo pautas de metas a alcanzar, contra un aumento de \$20.000 en el costo mensual del mismo, se aconseja al plenario la aprobación de resolución que habilite la ampliación del contrato bajo esas pautas. Se adjunta contrato de ampliación.

Firman: María Inés Rocha, Mauro Amorín, Susana Núñez, Daniel Fontes, Cecilia Berni, Pablo Larrosa y Ángel Silva.”

SEÑOR PRESIDENTE: Lo votamos, por favor.

-(Se vota)- 28 en 28, afirmativo.

POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y SALUD

-(Se lee)

“Rocha, 30 de junio de 2026.

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y SALUD.

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Dardo Techera, Laura Moreno, Alejandra Piñeiro, Jimena Pereyra, Irina Hintz, Gastón Mego, Ana Díaz y Beatriz Santarelli.

Se recibe en esta oportunidad al Director de Salud de la Intendencia de Rocha, doctor Martín Long, y a Karina Paz, encargada de las policlínicas municipales, realizándose varias consultas por parte de los integrantes de esta asesora.

Con respecto a las reuniones que se hacían con RAP, los invitados informan que las mismas deben coordinarse desde el Ministerio, según el nuevo régimen que se está manejando, para poder retomar las reuniones y ser recibidos.

Ante la consulta sobre cubrir licencias de los profesionales, el director responde que no se cubren desde la IDR; las debe cubrir ASSE, por su facilidad para generar contratos por períodos cortos. Agrega que la IDR no es un prestador de salud, sino un colaborador, y está a cargo del mantenimiento de las policlínicas y, hoy en día, se hace cargo del pago de algunos profesionales.

Se comunica a la comisión que el martes pasado se mantuvo una reunión entre ASSE y la IDR, donde ASSE se comprometió a trabajar en un borrador del nuevo convenio.

Se sugiere al Plenario enviar todos los oficios trabajados por esta asesora al Director de Salud de la Intendencia Departamental de Rocha, Doctor Martín Long, para su consideración y posible intervención.

Firman: Dardo Techera, Laura Moreno, Alejandra Piñeiro, Jimena Pereyra e Irina Hintz.”

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, votamos, por favor.

-(Se vota)- 28 Ediles en 28, Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: No habiendo más temas, o habiendo más temas, le damos primero la palabra al Edil Larrosa o primero la palabra a la Edil Berni.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Perdón, señor Presidente, quería que cuando se vuelva a citar para la Comisión de Bienestar Animal, estamos solicitando un o una representante de los voluntarios del Refugio Voz Animal y a la Encargada de dicho Refugio, Débora Sousa, también. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Larrosa, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA. Una modificación en un par de Comisiones. En la de Bienestar Animal ya no va a estar Geraldine D'Espaux; va a estar Jimena Pereyra. Y en Legislación y Reglamento A, donde estaba Fanny Maside como suplente, también va a estar Jimena Pereyra.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Se levanta la sesión.

-Siendo la hora 22.35' se levanta la sesión.-

PABLO DE LEÓN
Director General
de Administración

MIGUEL SANGUINETTI
Presidente